hombres qui et

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Tolon 27 .- Segun las últimas cartas de Cochiachina , las tropas continúan en sus victorias y go-zan la mejor salud , en medio de un país rico, sano y lleno de magnificos bosques.

Bérlin 27.-Las noticias de Polonia son contra-Berija 27.—Las neticias de Felonia son contra-dictorias, pues mientras unas anuncian telerancia por parte de las autoridades, otras dicen que en-tre los sentenciados á deportacion á Siberia se cuenta el principe Pedrosk, los condes de Rzo-winski y Kosakowski y otros nobles, Sela estu-diantes han sido condenados á presidio, y 240 pues-tos bajo la vigilancia de la policía.

San Petersburgo 27 .- Un diarlo semi-oficial de esta capital dice, con motivo de la discusion sobre Polonia en el Senado francés, que el bienestar de Polonia es seguro si las miras beneficas del empe-rador de Rusia se ven secundadas por la sensatez y el sentimiento del deber en los polacos.

Paris 27.-Parece no ser cierta la noticia de haber sido desalojados los insurrectos griegos de Nauplia. Anaque veneidos dos veces, ocupan año la ciudad y el fuerte, en número de 1,500 hombres, que es la cuarta parte del pequeño ejercito de Gre-cia. La poblacion se les ha unido.

Parece que los gobiernos francés é inglés van á enviar órdenes á sus escuadras en China para que procuren evitar en cuanto sea posible que se repi-tan atrocidades semejantes à las que cometieron

los rebeldes en la toma de Ning-po. El comité revolucionario de Roma ha publicado clandestinamente una proplama sediciosa y violen-ta contra el gobierno romano, tomando por pre-texto las máscaras y funciones del Carnaval.

Varsocia 27 .- El Diario oficial publica la disposicion relativa à que se suspendan las actuaciones sobre los delitos anteriores al estado de sitio.

Paris 28.-La noticia del viaje del principe Maximiliano a Paris se ha desmentido

Berlin 28. Circula en la Camara una prop cion pidiendo la reforma constitucional en la Camara de señores.

#### SECCION EXTRANJERA.

Son tantos y tan contradictorios los rumores que circulan en Viena sobre tentativas de conciliacion con el partido magyar, que no es posi-ble conocer el fundamento que tanto unoscomo otros puedan tener. Lo que no puede ponerse cen dud es que la situación de la Hungría ha debido mejorar notablemente, cuando la opi-nion pública acoge naos rumeres que hace seis meses ni siquiera hubieran llamado la atención de aquellas personas que por sus conocimientos en los asuntos públicos, o por otras el constan-cias expeciales, puedan apreciar debidamente el

elas especiales, puedan apreciar debidamente el estado en que se hallan las relaciones entre el emperio y la Hungría.

Que el gobierno anstriaco ha hecho todo lo posible, desde que disolvió la Dieta de Pesth, para llegar a una inteligencia comun con los hóngaros, nos lo demuestra la reorganizacion administrativa de los comitados y de los municipios que se ha verificado recientemente. Lo que hay de particular en estas últimas reformas es que se han atendido las justas y legitimas reclamaciones de los magyares, sin que el gabinete de Viena haga ningun sacrificio por su parte, pues todas las concesiones han consistido en reemplazar a los empleados que hicleron dimision de sus destinos, y que sean alemanes, con sion de sus destinos, y que sean alemanes, con funcionarios del país.

Podrá decirse abora que el gobierno local de la Húngría está en manos de los húngraces; pero es lo cierto que desde que se hicieron esas digeras modificaciones en la administración de este treino, no se ha turbado el órden en ninguan de sus poblaciones, ni se notan los sintomas revo-lucionarios que antes aparecian con tauta fre-

cuencia y que eran una protesta constante con-tra los abusos de la corte de Viena. No es este el único beneficio que ha produci-do la reorganización administrativa de los co-mitados y de los municipios. La recaudación de los impuestos, que apenas se podia hacer antes con el auxilio de la fuerza armada, se ha verifi-cado ahora con toda regularidad, sin que haya sido necesario que funcionen los tribunales militares, y contribuyendo à facilitaria todos los

uevos empleados. No diremos, sin embargo, que el gobierno ha trimfado completamente del partido de ac-cion, por más que haya hecho bastantes protroceder, pues en nuestro concepto no haber una verdadera conciliacion entre el Austria y la Hungria, mientras aquella no reconozda los derechos consignados en la antigua Cons titucion hungara, en virtud de los cuales solo les hungaros pueden votar los impuestos y el

Por más que el ministerio austriaco se halle imado de los mejores sentimientos respecto A Hangría, y esté dispuesto à convocar una nue va Dieta tan luego como termine la sesion de Hungria, y esté dispuesto à convocar una nue-va Dieta tan luego como termine la sesion del Reiclisrath de Viena, para evitar que las mani-festaciones contrarias à las aspiraciones de los magyares, que tan frecuentemente se producen en esta Asamblea, influyan en las elecciones, nada conseguirán hasta que se haya resuelto la

contingente militar que suministran anualmente

cuestion más dificil, que es la de la representa-cion de la Hungria en el Reichsrath. Sabido es que la resistencia de los húngaros à mandar sus representantes à la Asamblea del imperio fué la causa de que el gobierno del emperador di-solviera la Dieta de Pesth.

Preciso es confesar que todavia falta mucho que hacer al gabinete de Viena para consolidar el órden de cosas inaugurado por la patente de Febrero del año anterior; pero como la situacion ha mejorado desde que se realizaron las últimas reformas administrativas, y no ha habido desde entonces en todo el reino manifesta-cion de ningún género contra el Austria, abri-gamos la esperanza de que la Dieta húngara, gamos la esperanza de que la Bieta infigara, teniendo en ecentra los primeros pasos que ha dado el emperador en el camino de las refor-mas, cederá en parte de sus pretensiones, pues solo asi llegarán a estrecharse los vinculos entre el Austria y la Hungría, que son tan necesa-rios para contrarestar los progresos de la revo-

Un periódico de Viena asegura que es com-pletamente falso cuanto han dicho algunes dia-rios dei Norte de la Alemania sobre la conclusion de un tratado entre el gobierno imperial y los signatarios de la nota del 2 de Febrero, en-yas olausulas garantizaban al Austria la posesion de sus provincias que no forman parte de la Confederacion Germánica. Parece, sin embargo, que se ha tratado de celebrar entre los ocho Es-tados un convenio con las mismas bases que el tados un convenio con las mismas bases que el de 1815; pero se ha tenido que renunciar d'este pensamiento, por temor de que la Prusia pidiera entorces, que se declarasen legales los diferentes conventos militares que ha celebrado con los soberanos de la Alemania del Norte. Las últimas noticias de Buenos-Aires alcanzan al 15 de Euero, y las de Montevideo al 17 del mismo mes. En la primera de estas poblaciones hahia tomado el general Mitre, la dirección de los negocios; pero aún no habia conse-

cion de los negocios; pero aún no había conse-guido llegar a entenderse con las dos provincias que permanecen separadas de la Confederacion. Aunque se disfruta la mayor tranquilidad en el país, el porvenir es incierto, y el número de penonas que desean organizar un gobierno estable

definitivo, aumenta cada dia. En Montevideo el gobierno se niega á hacer sticia a las reclamaciones de la Francia y de la Inglaterra.

#### CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL ARÑOR MON.

Extracto de la sesion celebrada el dia 28 de Febrero de 1862.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su reanion de ayer.

El Sr. OLOZAGA.—Como otra muestra del fomento que va tomando el papel sellado, presento en la mesa una exposicion de los comerciantes é industriales de Barceloma, asociándose a la exposicion de los de Madrid.

ÓRDEN DEL DIA.

Caso de reeleccion del Sr. Marquez Navarro. Sin discusion se aprobó el dictamen declarando sujeto a recleccion al Sr. Marquez Navarro.

Enganche de la gente de mar.

Se aprobó igualmente sin discusion el dictámen de la comision mista sobre este proyecto de ley. Camino de los Alduides.

Camino de los Alduides.

Continuando esta discusion, dijo

El Sr. CALVO ASENSIO. Estoy arrepentido de haber sido ecasion de que esta cuestion se haya discutido en los momentos pres ntes; y no por haber aplazado la interpelación sabre impronta, sino porque hay otros asuntos pendientes, como el de la dinisión de los dignos concejales de Madrid. Yo crei que esta interpelación tenis por objeto el resolver la cuestion sobre que sersa, y yo, que sey de aquellos à quienes no duelen perendas, desaúba que este asunto se resulvisse.

Una interpelación tiene por objeto dirigir cargos ó pedir explicaciones al gobierno; pero trace una interpelación para discute cuestiones en teoría, es convertir al Congreso en un cuerpo científico, en una academia.

Yo, sin embargo, tomo la interpelación mel punto en que el Sr. Castro la ha presentado, y en que la ha tratado el Sr. Salamanea. El Sr. Castro ha hecho la declaración de que no queria que heys se resolvices este asunto, docta mais: que si se tratara de resolver hoy, lo censuraria. Pues si no puede resolvere onada, jes justo que el Congreso está este ú ocho dias discutiendo para no venir à parar à resolución alguna?

Yo admiro como ha tratado el Sr. Salamanea la cuestion, librandose de todos los escollos deque esta erizada. S. S. puede decir con orgullo que se

cuestion, librándose de todos los escollos de que está crizada. S. S. puede decir con orgullo que se basta y se sobra para defenderla, aun sin necesi-

esta citzada. S. S. paede decir con orgullo que se basta y se sobra para defenderla, aun sin nocesidad de la elocuencia del Sr. Castro.

Tenia razon el Sr. Castro: la calcumnia oscuras son las que hacen más daño, porque no se pueden discutir. Aquí la oposicion que pueda hacerse no puede tente el carácter de calcumnia.

Eli Sr. Salamanca definió perfectapente la murmoración; pero de ella no podemos ocuparnos en este sisto, ynada tiene que ver la murmiración con el derecho que hay, y que madie debe extrañar, de ocuparse de los hombres públicos en sus actos públicos que pueden interesar al país. No hayacto ninguno del Sr. Salamanca que no sea objeto de apreciaciones encontradas; pero esto un puede evitarse, y S. S. no debe creer que con su discurso va a evitar que el publico se fije en sua actos.

Es natora la que es fije el público en los actos de un hombre, chado ese hombre es de la importancia del Sr. Salamanca. El que hace una obra pública en una provincia, con condiciones, tales que solo el puede hacerta, tiene que ser objeto necesariamente de las diversas apreciaciones del público.

Esta misma cuestion que se debate, es la prueba

de lo que voy diciendo; en el extranjero dirán que importancia es la del Sr. Salamanca para que sin proyecto de loy y sin dictamen sobre que recai-ga resolucion, se esté coupando el Congreso coho dias en discutir los intereses que el Sr. Salamanca

dias en discutir los intereses que el Sr. Salamanca representa?

El Sr. Salamanca ha aprovechado esta ocasion para darnos ciertos detaltes sobre el camino de los Alduides y sobre su persona. Declaró S. S. que el año 54 había vuelto a España arrainado: eso prueba su habilidad y sus grandes medios. S. S. recordaba una noche eciobre de Madrid, y que pocodias despues había atravesado fugitivo 14 barricada, donde podia haber más recpension a la venganza, y no solo no había sido insultado, sino que había sido protegido, como despues lo fue entodas partes.

habia sido protegido, como despues lo fué entodas partes.

Recojo esta declaracion, que es muy importante; si pues el Sr. Salamanes fué objeto en su persona o esta de alguna venganza partientar, ese sentimiento de venganza no estaba en la clase popular; estaba tal vez en otras clases, en otros partidos, que acaso tuvieron en anteriores ópocas más contacto que el pueblo con el Sr. Salamanea.

Las Cottes constituyentes fueron la representacion legitima de la idea que dominó en 1854; y aquellas Cottes, no solo no traterou con prevencional Sr. Salamanea, sino que ha declarado aqui que de la concesión que le hicieron del camino de Almansa, emana el desarrollo de las vias ferreas en nuestro país. Esto prueba que aquellas tortes no se guiaron nunca por pasion ni venzanza. Doy gracias a mi amigo el Sr. Castro, que, dice que si teara preciso, aqui esta S. S. para hacer justicia a casa Cottes.

gracias a mi amigo el Sr. Castro, que, die que si fuera preciso, aqui está S. S. para hacer justicia à casa Cortes.

Yo, por nai parte, no creo que por haberse hecho esa concesion al Sr. Salamanca vioireno los capitales extranjeros, sino que vinieron por la seguridad que se les dió de que la ley, y no el favor, cra quien debia conceder los caminos. Aquellas Cortes tavieron que anular algunas concesiones; savieron que desembrozar el camino, y empezaron a desembrozar el camino de la forta camino y en el desembrozar el camino, y empezaron a desembrozar el camino de la forta como control de la contrata constante: y o he oido y leido que unas veces al Sr. Salamanca a el es sebalaba como oposicionista, otras como revolucionario, otras como ministerial, otras como puramente banquero. Esto no es la murmura-cion: es la apreciacion que se hace de los hombres públicos.

Creo que el Sr. Salamanca, como financiero, es

públicos.

Creo que el Sr. Salamanca, como financiero, es el primero de España; pero no tiene la importancia política que debia tener, porque ha apontado à un lado, y ha dado à otro. S. S., por su falta de consecuencia, ni es hombre político importante, ni creo que lo liegara à ser; mas como hombre financiero, lo repito, es una esperanza chando S. S. era concesionatio de la linea del Norte, y chando se creyó que dedicaria a cila toda su energia y actividad. Pero que succiona de la linea del Norte, y chando se creyó que dedicaria a cila toda su energia y actividad. Pero que sedente por a concesiona de la linea del Norte, y chando se creyó que dedicaria a cila toda su energia y actividad. Pero defraudadas sus esperanzas, que no resucitaron hasta que se audió la concesion. Entonces vino el Sr. Salamança, que había sido una esperanza, á convertirse en una amenaza para la linea del Norte, de la cual me declaro apasionado (apasionado de la linea, no de otros intereses).

En otro tiempo se hacena casa concesiones para heneficiarlas inmediatamente, y los intereses particulares es sobreponian à los del país. Dade el momento en que la ley litro la concesion de la actual línea del Norte, vo crei que tendría un rival temible en el Sr. Salamança. Se hizo la concesion, y las Córtes constituyentes, al hacerla, respondian: primero, a la necesidad; segundo, al penamiento político que dominaba en ellas. No querian, no podian querer da privilegios ni monopalios; pero hicieron otra cosa que obliga más moranan podian carer da privilegios ni monopalios; pero hicieron otra cosa que obliga más moranan de la septora de la superincia, y na fes que lo mismo los diputados castellanos que los aragoneses y na varros, turieron reuniones por centros, so discutió el proyecto detenidamente, y las comisiones que fueron al la propose de la septora de la senior de la provincia su podicione de la senior de la senior de la para ra in ma descutia la ley de ferro-carril de Pangona y Arando de la el senior de la concesion de aceptado por todos, y despu

ferro-carril de Ziragoza a Pampiona, y en seguida el de la union de ambos mares con una linea paraiela al Pirique, Primero es la linea de union en los 
dos mares; despues iremos a Francia.

Pues bien: si todavia no esta hecho el camino 
del Norte, ipor que se shabla de los Alduides? Si es 
para lo vanidero, ¿por que se diseate hoy? ¿Quién 
provoca esa cuestion? ¿Es la provincia de Navarra? 
¿Son sus diputados? No, senores; Navarra conoce 
sus inicreses y se calla, porque en ese silencio está 
la seguridad de sus intereses de mañana. ¿Cuantas 
exposiciones han venido de Navarra? ¿Es posible 
que el Sr. Salamanca esté hoy más interesado por 
Navarra que sus diputados y sus pueblos?

El Sr. Salamanca hace bien en promover los intereses confiados à su custodia; S. S. procura-cumplir lo que se dijo en Francia para dar valor à las 
acciones; esto es, que aquella linea iria à parat à 
un paetro frances. Peto aqué sera entonces de los 
intereses de las provincias que atraviesa el camino 
del Norte?

El Sr. Salamanca ve en la cuestion de los Alduides la salvacion ó la ruina de la sociedad que re-

presenta. Ya sabemos que para S. S. no es cuestion de raina; pero no es tal vez lo mismo para sus conaccios. Es, pues, esta una cuestion capital, y alento que cuando no se ha borrado el recuerdo de la mencion del ferro-carril de Zaragoza a Pampiona en un proceso celebre, se venga a recordarlo ahora.

darlo aĥora.

¿Por qué el Sr. Salamanca, constructor de tantos kilómetros en Europa, se fija con tanto ahinco 
y tanta; premura en un ferro-carril de 28 kilómetros, que S. S. quiero presentar como de poea importancia? O es este un empeño temerario, ó es una
amenara para otros trazados en que S. S. no toma
parte.

Parte.

Yo no voy a contestar à lo que ha dicho el señor Salamanca sobre las pendientes y las rasantes de ese camino que tan estudiado trac S. S. à pesar de la poea importancia que le da; tampoco hablaré de la cuestion de defensa del pais; no doy grande importancia à las observaciones que bajo este punto de vista se hacen; pero no sere yo de los que de una plumada borren dictamense facultativos, que ò hay que atenores à ellos, ó decir que esos euerpos, asi diviles como militares, que han informado facultativamente contra el Sr. Salamanca, no sirven para nada y deben suprimirse. Yo no piedo decir que todos los hombres peritos en la materia se han equivocado, y solo ha acertado el Sr. Salamanca el Pisinso, y los informes facultativos siempre colocan en silimo lagar los Aldnides.

Suores, si hay otro pensamiento que el que se ha dicho en esta interpelacion, es necesario averiguado. Yo veo un gran pensamiento: S. S. ha hento aquí un programa financiero que debe salir facra de España: ha tenido la habilidad de bacer que el Parlamento sea el medio, el vahículo de sus declaraciones à la Europa. El Sr. Salamanca en ngran constructor de ferro-carrile, y ha dicho S. S.: yo, que edostruyo 3,000 kilómetros de ferro-carril, declare que no entraré en negociacion alguna à la cual no pueda dar cima con mis recursos propios. En el extranjero se hará de esclealracion el aprecio que mereze; pero no cs exte el sitio en que debe hacerse.

Respecto de los detalles comerciales y de la exportacion en San Sebastian, aquí esta el Sr. Lasnia, que podrá contestar con otros dixtos.

El Sr. Salamanca ha becho otra declaracion, y es, que no se opondrá a ninguna obra pública importante en nuestro país. Pero si S. S. tiene tanto empeño, por hauce el camino de los Alduides, cuando no hay ley que le antorice, , por que no pons el mismo empeño, con el cumplimiento; y es que aum in importante en nuestro país. Pero si S. S. tiene tanto empeño, por hauce el camino de los Alduides, cuando precisa seis o sister reales órdenes para de certanos a gobier

que les asiste, que presenten un proyecto de ley. De otro modo, esta discusion no tiene objeto para el Congreso.

El Sr. LASALA — No voy à pronunciar un discurso habiendo aido dos años secretario, he aprendido la sobriedad con que debe usarse de la palabra parà alusiones personales. Ademas, si bien yo me erco imparcial para resolver esta cuestion, basta que se preda creer lo contratio, para que no entre en su fondo.

Digo que me creo imparcial, porque apenas conozeo nin una parte del derecho que no se roce con esta cuestion. Se trata de si despues que el Estatio ha terminado una red de ferro-carriles, tiene derecho à impedir que se altere, y à revindicar para si fa facultad de alternale; se trata de si el poder legislativo es el que, sin otro procedimiento anterior, ha de resolver, esta cuestion; se quiere que el Congreso, que es lacompetente para tratar el primero en cierto terreno las cuestiones, las resuclva sin esa preparacion.

Me creo tambien imparcial, porque es tal la magnitud de las cuestiones que en el fondo de este debate pueden cacontrarse, que quedan muy por debato las cuestiones de localidad.

debate pueden eacontrarse, que quedan muy por debajo las cuestiones de localidad. Por ultimo, me creo imparcial, porque una vez terminado el ferro-carril del Norte, no me espan-ta el de los Alduides. Digo mas: si el ferro-carril del Norte fuera por Iruraun y Alegría, del de los Alduides me reiria yo. Pero voy a la alusion per-

sonal.

Se trata de si ciertos datos que se han aducido acerca del puetto de San Sebastian son ó no exactos. Yo los declaro incompletos, y tanto, que voy à presentatlos favorables y desfavorables al puerto de San Sebastian.

puerto de San Sebastian.

Se dijo el otro dia: que puerto es ese que solo exporta mil y tactas arrobas de vino?

Hace diez años que la adoama de San Sebastian solo producia 10 millones de reales: cuntro años despues no daba ya 10 millones, sino 21. En esos años estaba en sexto lugar entre las adoamas de España. Hoy ha bajado degse lugar: zy por que?

Porque otros puertos se han unido al centro de España por ferro-carriles, y hoy Alicante tiene

gran parte del comercio que antes tenia San Scabastian. Mientras la via del Norte no se acabe, San Sebastian no podrà competir con Alicante, ni con Valencia que està en el mismo caso.

Aqui debo decir una cosa. Deplore el retraso del ferro-carril del Norte. Yo he sido individuo de esa empresa por seguir los descos de mi país; sin embargo, llegó un dia en que renuncié mi cargo, por dos razones: porque me convenci de que no podía estar a un tiempo en esa compañía y aqui con dignidad, y porque veia venir una disidencia entre mi provincia y esa compañía. La disidencia ha venido, y y as e sabe que cuando hay una disidencia no se puede hablar con entera imparcia-lidad.

Yo, pues, no puedo hablar de la compañía del

con dignidad, y porque vela venir una disidencia cutre mi provincia y esa compaña. La disidencia ha venido, y ya se sabe que cuando hay una disidencia no se puede hablar con entera imparcialidad.

Yo, pues, no puedo hablar de la compaña del Norte: solo dire que si está atrasado, en eambio las obras que en él se hacen pueden competir con las más perfectas de Europa.

Volvamos á los datos sobre San Sebastian.

En 1858, segun datos oficiales, túe el movimiento de buques en sa puerto de 376 con 20,752 toneladas. En 1861 fué de 872 con 45,607 toneladas.

Pero sigamos al 87, Salamanca en su punto de vista, que es la línea à San Sebastian y la línea á Bayona, y hay un carnetera de Pamplona à Bayona, y hay un camino que da la vuelta por Guipuzco à Francia. ¿Cuál tiene mayor movimiento? ¿Que di jo S. S. 7 Que en 1837 entraron en Bayona, por Behovia, 5,503,000 litros de vino, mientras que solo entraron 1,987,000 por Añoa. Pues bien: la aduana de Behovia corresponde al ferro-carril del Norte, y la de Añoa al de los Alduides; y aquí se ve que la exportacion principal se ha hecho por los caminos que pasan por Guipúzcoa. Esto por confesion del Sr. Salamanca.

Es tan exacta la relacion que guardan esos dos caminos con lo que seriam los dos ferro-carrille, que los de Guipúzcos tienen 25 y 22 leganas, y el directo de Pamplona 15, ¡Por qué! Porque el movimiento en los puntos extremos de la línea no es el principal que alimenta un ferro-carril ó un camino; el gran movimiento es el de los puntos intermedios.

Se me pregunta por qué me opongo a los Alduides, Porque ereo que la nacion ha dado la preferrenta a la línea del Norte. Hacho el ferro-carril del Norte, no me espantan, como guipuzcoano, los Alduídes, y eutones trataria esta cuestion por otras consideraciones.

¿Son mis datos los que dien que el movimiento en los puntos estremos de la línea, por el camino que he dicho. Pero en el corso de la discusion se ha traido por le camino que he dicho. Pero en el corso de la discusion se ha traido por la camino que he dicho. Pero en el

Se suspendió esta discusion.

Presupuesto de Gobernacion.

Prosigulendo este debate, dijo
El Sr. RUIZ ZORRILLA.—Siento tener que
vindicarme de los cargos que me ha becho mi amigo el Sr. Mador, pero a pesar del cariño y respoque tengo a S. S., no puedo dejar que me atribuya
teorías que no he defendido, y aspiraciones que no
he tenido.

que tengo a S. 5., no paeso dejar que ma atribuya teorias que no he defendido, y aspiraciones que no he tenido.

Para convencer al Sr. Madoz, no tengo más que leer el Diario de las sesiones, y quedara persuadido de que ó no eyó éno entendó mis palabras.

Se trataba de la énmienda del Sr. Fernandez Vallejo, y el Sr. Madoz la rechazaba diciendo: escengo una doctrina, y es, que los presupuestos no deben salir aumentados de la discussion, a fin de que los pueblos no crean una calamidad que agui se discutan los presupuestos. Decia despuesr no se deben aumentar aqui las partidas del presupuesto. Las palabras que yo pronuncié, combatiendo la apreciacion del Sr. Madoz, fueron las siguientes: seccia el Sr. Madoz, fueron las siguientes: seccia el Sr. Madoz, mi corria es que los diputados no aumenten las partidas que trae el gobierno. No necesitaba el gobierno mas para arrechatar toda la iniciativa a los diputados, se que los diputados de la minoria progresista que son de la comision de presupuestos? Que hubia aqui de ataque personal, ni de anatema, ni de todo lo demás que S. S. me dijo, sin duda en el calor de la improvisacion? Yo hacia una apreclacion particular y exclusivamente mia. El Sr. Madoz defendió en absoluto que no se debian aumentara los gastos; esto combati yo; mas ayer ya explicó su pensamiento, y dijo que no debian aumentaras sino los que fueran necesarlos.

Yo, pues, no me he atribuido representación de nadie: he hablado por mi propio; y véase cómo el

nadie: he hablado por mi propio; y véase como el Sr. Madox y yo estamos conformes en el fondo; como no hay motivo para decir aqui, ni fuera de aqui, que la minoria progresista esta dividida.

El Sr. MADOZ.—Sapileo al Sr. Zerrilla que crea que yo no digo aqui nada en el calor de la improvisacion: ruego tambien a S. S. que crea que leo. Despues de todo, la impugnacion de S. S. consistia en una equivocada apreciacion respecto de mis opiniones sobre presupuestos. No podía caber que yo negaso a los diputados la iniciativa en nada. Yo que este ano solo he cedido à las promesas hechas por el señor ministro de Fomento, y no he pedido, l'ido en elfas, el aumento de dos millones de reales para la debida proteccion a la clase agríco-dia, geómo he de querer que no se pidan cortos aumentos? El peligro que yo presentaba era el del annento de sueldos personales, que podria dar lugar à que otros viniesen con la misma pretension. No me espantan a mi 24 ni 30 millonos, ni creo que estemos en el caso de no gastarlos si hacenn falts; por consiguiente, ya ve S. S. que yo no ataco la prerogativa parlamentaria; pero confiese

S. S. que no ha sido nuestra costumbre venir pi-

stos aumentos. VALDES.—Esta cuestion, señores, susci diendo estos aumentos.

El Sr. VALDES.—Esta cuestion, señores, suscitada por el Sr. Madoz, no es de mayoria ni de minoria: es de toda la comision. S. S. sabe que habia un acuerdo formal para no admitir ninguna adicion, y eso sucedió con la del Sr. Vallejo. No ha sido, pues, fácil la comision para hacer esos aumentos; pero no ha tenido más remedio que retribuir meior ciertos servicios que no estaban suficiente. tribuir mejor ciertos servicios que no estaban sufi-cientemente dotados dentro de la cifra del presu-

cientemente dotados dentro de la cifra del presupuesto.

En cuanto à los dos reales que se dan à los ordenanzas que reparten los telegramas, decia ayer
el Sr. Madoz que no sabia para què se destinaban:
Vo le diré à S. S. que parte se entrega desde luego à los ordenanzas, y la otra constituye una masita que se destina à los sinicativos que pueden
ceurrir à los mismos.

Pero ya que ectoy en el uso de la palabra, voy
à decir algunas respecto à las que pronunció aqui
ayer el Sr. Barroeta, que empezo por decir que
los militares no serviran para nada; yo me gnardaria may bien de decir otro tanto de los abogados,
pero no tengo nuesciada de contestar à esto, porque no lo considero más que como un apotegma
de S. S.

En punto à que el art. 139 de la Gonzála-

que no lo considero más que como un apotegma de S. S.

En punto à que el art. 139 de la Guardia yeterana sujeta à la ordenanza a los que resistan à sus individuos, yo diré al Sr. Barroeta: 1.º, que la ordenanza a los que resistan à sus individuos, yo diré al Sr. Barroeta: 1.º, que no se aplica sino cuando hay inutilización en el individuo; y diré tambien más, que es una lastima que no se aplique, porque la cuestion de procedimiento en ella es mucho más expedita, y por consguiente, haria que fueran muchos ménos los erimenes, porque, se temeria más el castigo. Huce bien poco que ha quedado un guardia inutil, y no se ha declarado aun su inutilización definitiva, si bien se ha hecho por los facultativos castrenaes.

Habló S. S. despues de que los caminos estaban abandomados, que habia crimenes y robes; yo creo que nunca ban estado los caminos como hoy; de seguro que no hubiera estado en Madríd un Dumollard cogiendo diez años mujeres y asesinando las impunemente; y esto a pesar de no tener simo una escasisma Guardia civil, que tiene à veces 12, 14 y lò pueblos al cuidado de cada punto.

No tengo más que decir, y concluyo rogando al Gongreso que se airva a probar el presupuesto.

El Sr. FERNANDEZ VALLEJO.—Beñores, no se lo que se está dissutiendo, porque hoy se han ocupado de mi enmienda sobre el clero, y del diaerres que sobre la totalidad pronunció el Sr. Barerres que sobre la totalidad pronunció el Sr. Barerres que sobre la totalidad pronunció el Sr. Bar-

Congreso que se sitra aprobar el presupuesto.

El Sr. FERNANDEZ VALLEZIO.—Señores, no
sé lo que ae está discutiendo, porque hoy se han
ocupado de mi enmienda sobre el clero, y del discurso que sobre la totalidad pronunció el Sr. Barrocta. Yo, pues, tengo solo que decir que es muy
extraño que una comision, antes de haber oido a
un señor diputado, haya tomado un acuerdo no
admitiendo un aumento que propone. En mi opinion esto no puede hacerse, y mucho menos pur
los hombres que se proclaman defensores de la soberania nacional y del régimen parlamentario.

El Sr. MADOZ.—Se ha equivocado el Sr. Valdes al creer que yo he atacado la comisión; no he
hecho más que defenderme.

En cuanto a los telegrafos, S. S. ha venido à
darme la razon y á probar que no todo el producto
de caso 2 rs. es para los ordenanzas.

Me ha espantado, señores, oir hablar al Sr. Vallejo de la soberania nacional; qué quiere decir
S. S. atacando à la comisión por los tramites de su
enmienda? Esta ha pasado por todos los del reglamento: ha ido à la comisión; ha ido allí S. S., y
por cierto que, à mi modo de ver, no estuvo S. S.
tan partidario del aumento alli, como aquí lo ha
estado despues.

Por lo demis, vo no digo que el Parlamento no

tan partidario del aumento alli, como aqui lo ha estado despues.

Por lo demis, yo no digo que el Parlamento no tieno iniciativa, sino que no debe hacer aumentos para servicios, porque estos no pueden conocerse por los diputados; solo creo esto tolerable para atender a la manutecucio de grandes intereses.

El Sr. FERNANDEZ VALLEJO.—Dice el señor Madoz que mi pri posicion se desecho a presencia mia en la comision. No es exacta la memoria del Sr. Madoz; lo que hay es que antes de tracria hice una gestion para que en cinco años se aumentaran 40 millones à la dotación del ciero, y como esta idea no se aceptó, hé aqui la razon de mi enmicia.

El Sr. MADOZ.—Estamos de sourcios S. S. con

El Sr. MADOZ.—Estamos de acuerdo; S. S. antes de tracr la enmienda estuvo en la comision à proponer ese aumento, y yo estuve conforme con él; pero fué recomendandosele al señor ministro de

el; pero fue recomendandosele al señor ministro de Gracia y Justicia para lo sucesivo.

El Sr BARROETA.—Yo estaba muy ageno de que el Sr. Valdes se ocupase de mi pobre discurso, cuando se me ha avisado que lo hacia atribuyéndome el haber dieho, que los militares no servian para nada. S. S. padece un error; yo dije que respetaba muchisimo esa clase, pero que no ereia que tuviese la aptitud necesaria para desempeñar el cargo de gobernadores y para administrar.

Que la ordenanza es una ley, senores, yo al ocuparme de esto lo, que decia era, que me quejaba de que se hubieran barrenado los derechos civiles que establecen el fuero á que cada uno debe estar sajeto.

Decia el Sr. Valdés que el consejo de guerra es preferible a los consejos civiles; esto no se puede discutir mestro procedimiento no es bue o; pero al fin da las garantías de que el inocente no pereza, y esto es lo que precisamente no sucede con el precedimiento de los consejos de guerra, con los cuales es muy fácil que salga castigado un inosente.

coales es muy facil que saga castigado un inocente.

Tampoco he desconocido yo los servicios de la Guardia veterana de Madrid, ni de la Guardia civil; al contrario, los conozco, y desco que esta institucion se aumente: quede, pues, bien consignado que los reconozco tanto como el primero.

No he mezciado yo los presidios con los cuarteles: lo que he lamentado es que nuestros presidios no esten em armonia con el Codigo penal; y como decian que no había recursos, dije que los había para otras cosas. Convenzase, pues, el Sr. Valdés de que no he tenido aumo, ni en una ni en otra ocasión, de rebajar a los militares.

Yal mismo tiempo sera bueno que yo consigne que no trato de favorecer al presidiario, sino de hacer que cumpla su condena, por quien habra calor, si acaso, será por parte del gobierno, que es el que da à los presidiarios gratificaciones probibidas por el Codigo, y pormite que algunos no estén en presidio, y no bagan mas que passarse en las poblaciones en que se hallan estos establecimientos.

Oue hoy están securco los caminos más como

mientos. Que hoy están seguros los caninos más que nunca, es cierto, pero tambieu lo es que en rea-lidad no se disfruta la seguridad que seria conve-

El Sr. VALDES.—Dice S. S. que no dijo que los militares sirvieran o uo para ciertas cosas: me ntengo à lo que se dice en el Extracto oficial de la Gacala.

Gaceta:

En cuanto al Código, digo que en la parte criminal prefiero un procedimiento tan expedito como
el militar; y esto no es inferir un agravio a los tribunales, sino que es selo detir que, a mi modo de
ver, deberia establecerse en el código civil un pro-

edimiento semejante. Sin más discusion se aprobaron los capítulos del

Sobre el 22, dijo El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO.—Vengo à El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO.—vengo a molestar al Congreso breves momentos, como pro pictario de Madrid, y en representacion de muchos de mis compañeros. Empezare diciendo que la fracción disidente no puede concluir, diçase lo que se quiera, porque su origen facila excesiva centralización, y el Sr. Possada Herrera la anmenta todos los días. Ayer nos dijo que despachaba al año 36,000 expedientes. ¿Como ha de haber gobierno representativo, y verdad en las electiones, en un país donde la maquina administrativa se complica

de tal modo que no hay español que no dependa del gobierno? [Preinta y seis mil expedientes en un solo ministeriol Eso asusta à cual viger partidario del sistema constitucional bien entendido.

La junta superior de policia urbaca ha centralizado lo que deb ria encomendarse à las academias de bellas artes en todas las provincias. Por con o despacha bien los expedientes, y son continuas las que jas de su tardanza en activarlos. Sus individuos cobran buenas gratificaciones, segun nos dijo el Sr. Rivero (yo no lo sabia); pero no obedecen a un plan fijo y bien estudiado; yau composicion es tal, que no hay en su seno, por serlo, ningun propietario de Madrid. Todo se hace sin contar con ellos

En Paris un propietario no tiene más que acercatre à la mairie, y allí ve el plano general, que para nada se varía, y todo el mundo sabe a que atenerse. Aquí ni siquiera se ha hecho el estudio de las rasantes. Hay una casa en la calle de Loppe de Vega que tiene con la que sigue una diferencia de nivel de cinco piés. Las atineaciones se hacen à medida que se piden, sin obedecer à ninguna ley ni sistema. En la calle de Gravia a se acaban de construr casas maguilicas que vivirán muchos años, y ya se dice que va á ensancharse 10 piés la via. La calle de Bapoz y Mina deberia concluir en la de Relatores, y forma ya un sig-saq desde la de la Cruz. La de San Vicente Aita tiene 28 piés y se la va à estrechar como otras muchas, por seguir no se que paña. De modo que hay sistema para lo malo y no para lo titl.

Decia ayer el Sr. Rivero Cidraque que no se concedian permisos en la insignificante calle de San Bartolomé, porque exigia un detenido estudio. Pues no debe exigirlo mayor la via más necesaria en Madrid, ja que una la calle del Principe con la plaza de Bilbao! Y sin embargo, se permite construir en las calles del Clavel, de Peligros y de Sovilla. Madrid podia haberse reformado bien estos últimos nios, como se ha hecho en las capitamentos de cierta precision; y la consecuencia es que en la misma alineacion hay à veces diferencias de u

dades.

Suceden cosas curiosas: todo el mundo conoce la famosa casa de la esquina de la Carrera y calle del Principe: el propietario quiso reformaria; pero la junta ordenó, para impedirlo, que no pusiera plares de ladrillo, piedra o madera. Cumpiló y los puso de hierro; de modo que la ligereza de la redacción de la real órden es causa de que la casa siga como estaba.

passe de isorlilo, piedra o madera. Umpillo y los puso de hierro; de modo que la ligereza de la redaccion de la real órden es causa de que la casa siga como estaba.

En todas partes he visto dar grande importancia, tratándose del ornato, à la altura de las tiendas. Muchas de las calles más centricas parecen covachuelas; y en la misma Puerta del Sol, donde la nacion ha gastado 40 millones, se ve una nueva casa del ángulo de la calle Mayor, que desdice de todas las demás. En fin, seria el cuento de nunca acabar.

Es triste que los gobiernos del sistema constitucional, respeten ménos la opinion pública que los absolutos. En tiempo de Carlos III se hizo una casa de correos. Viene no ministro, y porque así lle conviene, relega la oficina pública más interesante à un inmundo callejon. Se gastan 30 millones en un cuartel que más parece una fortaleza, que podria amenazar à palacio el dia de un motin, y el Sr. Posada Herrera no ha hecho nada, despues de cuatro años, para que se construya un edilicio de correos que esté bien situado y corresponda à la importancia de ese servicio.

He querido hacer estas observaciones, porque asón de utilidad práctica, tangible. y demuestra el abandono de un ministro que pasaba por inteligente en administracion, y que no se coupa más que de anmentar las ruedas de la celebre influencia moral. La cuestion política la tracremos cuando, pidiendo al gobierno muchos expedientes sobre los escandalos de la rectificacion de listas, hagan ver las oposiciones combinadas cómo cumple este ministerio, en otro terreno, an anision de restaurar la ver iad del sistema representativo.

El señor ministro que pasaba por inteligente en administración, en otro terreno, an anision de restaurar la ver iad del sistema representativo.

El señor ministro que pasaba por inteligente en administración de la rectificacion de listas, hagan ver las oposiciones combinadas cómo cumple este ministerio, en otro terreno, an anision de restaurar la ver iad del sistema representativo.

El señor ministro que pasaba por inteligene

conocimientos de S. S.; pero lo repito, no puedo acompañar e en eas axoursiones. El Sr. Salazar.

—Pues que me acompañe el Sr. Rivero Cidraque, como de la junta.)

Tampoco seguire à S. S. en la cuestion magna de la centralización, porque no hay ya nadie, que con prenda la centralización en la forma que la presentan los señores que tienen la opinion de su señoría, y que muy a menudo bacen ver que no la tienen muy segura en esta materia, porque hace poco que decia S. S. que queria centralización en las cuestiones científicas, y estas son todas ménos la cuestion de presupuestos; en esta, señores, el excentralizar seria lo mismo que arrojar los fondos por la ventana. Estas doctrinas de S. S. me recuerdan un baile en que yo me hallaba hace bastanto tiempo, y en el cual no se bailaba mas que rigodon; pero en el que, sin embargo, habia un individuo que no hacia más que pedir que se bailara un minue, lo cual no pudo hacerse, porque ya no habia nadie que lo sopiera bailar.

Pero hay mas: S. S. ataca al gobierno por centralizador, y en realidad el gobierno no hace más que excentralizar dividiendo sus atribuciones, y poniendo límites a las que le quedaso. S. S. Atuar puestos de la Gobernacions los expedientes que hoy viene a la junta, tendria S. S. razor, pero si era así, es claro que el gobierno o que hace es excentralizar, puesto que no quiere solo para sí la resolucion de todas las cuestiones relativas à la propiedad urbana.

Proponía S. S. que en vez de la junta se oyera

dad urbana. Proponia S. S. que en vez de la junta se oyera

Proponia S. S. qu' en vez de la junta se oyera la sa academia de nobles artes, y S. S. no considera que en esas academias no hay los conocimientos de derecho, de administración y de higieno que son necesarios para resolver esas cuestiones, y además que esas juntas no existen más que en tres provincias del reino.

Es posible, por lo demás, que el Sr. Salazar tenga razon en alguno de los casos que ha citado; pero si eso sucede con lo resuelto por la junta, que no sucederia si se confiaran sus atribuciones un solo oficial del ministerio de la Gobernacion Y a hace mucho tiempo que yo había pensado en el levantamiento de un piano de Madria; pero tampoco puede bacerse sino, por una junta, porque hay que tener en cuenta muchos intereses, y no puede encomendarse a un solo individuo.

Yo extraño tambien que el Sr. Salazar, que comoca a los individuos de esa junta, habíe de cea gratificación, que no puede legar a 5,000 rs. para cada individuo, segu, manifestó ayer el Sr. Rivero Cidraque. Si ca un beneficio simple, no llegaran ciertamente los individuos de la junta, como simplistas, á grandes cosas.

Tient nto á la casa de correos, yo deseo tanto como S. S. que se haga esa casa; pero como hay necesidad de fondos de importancia, y no es una cosa tan urgente, no me ha parceldo que debia traer hoy ese aumento al presupuesto.

como S. S. que se haga esa casa; pero como hay necesidad de fondos de importancia, y no es una cosa tan urgente, no me ha parceido que debia traer hoy cse aumento al presupuesto.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO.—Con la disfectica del sobo eministro, no nos podemos entender; no pudiendo contestar, rebaja las cuestiones à tal punto, que nadie las ve ni las conoce.

¿Como habia yo de dar motivo à que el señor ministro nos dijera que estatamos tan atrasados en materias de centralizacion, si no he habiado de cella más que en términos unicamente coneccios?

Yo, tomando el estilo de S. S., le diré que tal vez yo tenga en esta materia ideas del tiempo dei minué; pero que segoramente las doctrinas de su señoria no están al nivel del tiempo de la políta. Nosatros sostavimos los buenos principios en la ley de gobierno de provincias.

Queriamos cierta libertad de movimiento en las corporaciones; pero no la anarquia que S. S. propuso sobre el nombramiento en terna de los consejeros próvinciales, funcionarios que debe nombrar siempre el gobierno.

Tamposo he habiado yo de excentralizar los fondos, ¿Cómo habia de decir eso, cuando se trataba de una partida de solo 136,000 ra?

Dice el señor ministro que las academias de nobles artes y de San Fernando no tienen los concimientos de derecho y administracion suficiente para la dilucidacion de estas cuestiones; pues désentrada en ellas a quien los tenga, y se podran ocupar en las provincias de lo que hoy se ocupa ntrada en ellas à quien los tenga, y se podrat cupar en las provincias de lo que hoy se ocup-

esa junta.

Que S. S. había excentralizado, dando atribu-ciones del ministerio à la junta de policía ur-bana. Señores, yo solo diré una cosa. Esa junta la nombra el misisterio, y por consiguiente, no es más que una dependencia del mismo; y por consi-guiente, lo mismo da que se resuelvan los negocios en la calle de Relatores que en la Puerta del Sol-Sin más discusion, se aprobó el reato del presu-puesto:

Sin mas discusion, se aprobó el resto del presupuesto.

El Sr. VALDES.—Señores, en la comision indiqué huce algun tiempo que se debia abrir un crédito de 100,000 el 20,000 rs. en el presoquesto para ins buérfanas de los guardias civiles, y no pudo
hacerse; pero se consignó en el dictamen, dejandolo al julcio del Congreso; yo lo suplico, pues, se
sirva aceptar esta cantidad para socorer á esas
infelices que no tienen otro recurso.

El señor ministro de la GOBERNACION.—El
gobierno no tiene inconveniente en que se vote esa
cantidad, que él no había propuesto, porque pensaba hacer prento una reforma en la Guardia civit.
El Sr. PRESIDENTE.—Han pasado las horas
de reglamento. Se suspende esta discusion.
Se leyó y quedó sobre la mesa el dictamen de
la conision de actas sobre la del distrito de Olvera, admitiendo como diputado al Sr. D. Francisco
Ríos Rosas.

ra, admitiendo como diputado al Sr. D. Francisco Rios Rosas. El Sr. PRESIDENTE.—Orden del dia para ma-El Sr. FRESIDEN E.— Oroen dei dia para ma-nana: el acta que acaba de lecrse, peticiones, los demás asuntos pendientes, y si hubiere tiempo, la proposicion de ley sobre matrimonios de los me-nores de edad. Se levanta la sesion. Eran las siete mênos cuarto.

#### SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

> MINISTERIO DE LA GOBERNACION. REALES DECRETOS.

Habiendo optado por el distrito de Oviedo, pro-vincia de igual nombre, el diputado à Cortes don Alejandro Mon, elegido tambien por el de Vega de Rivadeo en la misma previncia, vengo en mandar que se proceda à nueva eleccion en este distrito con arreglo à la ley de 18 le Marzo de 1848 y su adfeional de 16 de Febrero de 1819. Dado en palacio à veinte y seis de Febrero de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Habiendo jurado y tomado asiento en el Senado D. Mannel Sanchez Silva, diputado á Córtea por el distrito de Utrera, provincia de Sevilla, vengo en mandar que se proceda a nueva eleccion en dicho distrito con arregio á la ley de 18 de Marzo de 1846 y su adicional de 16 de Febrero de 1819. Dado en palacio á veinte y seis de Febrero de mil obbeientos sesenta y dos.—Está robricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

# EL REINO.

MADRID 1.° DE MARZO DE 1862.

Por más que los amigos de la actual situacion se empeñen en negarlo, es incontestable que tanto las diversas fracciones que componen la minorla parlamentaria, como sus respectivos érganos en la prensa, han dado pruebas bastantes para demostrar que la oposicion que hacen al gabinete presidid por el general O'Donnell no es sistemática, que no está inspirada y sostenida por un ciego espíritu de vulgares pasiones, de bastardas miras.

Desde que comenzó la presente legislatura, lo mismo la fraccion disidente que las moderada y progresista, han usado, en el fondo y en la forma, siempre que sus oradores se han levantado para combatir la marcha del gobierno en las diferentes cuestiones que hasta ahora han sido objeto del debate en ambos cuerpos colegisladores, de un lenguaje digno y basta conciliador, en armonía con los altos fines que la oposicion sa propone, en consonancia con los sagrados deberes que pesan sobre los independientes representantes del pueblo, por más que la virulencia y el petulante sarcasmo del ministerio disculpase un distinto proceder.

Semejante conducta, lejos de ser debidamente apreciada, se ha pretendido, aunque en vano, presentarla de muy distinto modo; y el tema obligado de los diarios ministeriales ha sido y sigue siendo el dar a los discursos oposicionistas un colorido de ambiciones personales mal repri-

midas, de mezquinos resentimientos, que no existen, que no pueden existir en hombres que en su larga carrera política están juzgados por el pais entero, que sabe que han consagrado constantemente su existencia y sus poderosos talentos à defender la causa del trono constitucional, las libertades públicas y el progreso moral y material de la sociedad española.

Los hombres importantes que forman en la oposicion, descansan tranquilos en el testimonio de sus conciencias; por ellos responden sus hechos, el aprecio y el prestigio con que cuentan en todas las clases. Inútiles son, pues, las malévolas inventivas, las torpes suposiciones con que la prensa del gobierno conspira para amenguar la significacion que tiene el hecho notable de que las eminencias de todos los partidos políticos se hayan divorciado de la actual administración, la cual solo tiene á su lado oscuras entidades, sin otra vida que la que de reflejo les dan sus puestos oficiales.

Esto, sin más que exponerlo, se comprende la significacion que encierra; pues cuando el pensamiento salvador de la union liberal fué invocado, de campos diferentes acudieron à darle forma y condiciones de vitalidad personas que animadas de un ardiente patriotismo se encontraban dispuestas á sacrificar en aras de los intereses públicos antiguas rencillas, y que deseaban contribuir à formar un cuerpo de doctrina aceptable à les partides monarquices-constitucionales, y que hiciera imposible la repeticion así de las escenas lamentables à que han dado lugar alternativamente, ya el sistema de restriccion absoluta, ya el de libertad desordenada.

Aclimatar el sistema representativo con la exacta observancia de las practicas del parlamentarismo en toda su pureza; equilibrar las fuerzas de los poderes públicos, y de consuno dotar al país de sábias leyes órganicas, que le constituyesen de una manera definitiva; hé aqui el noble propósito de los que secundaron la idea proclamada por el general O'Donnelli al ser nuevamente llamado á los consejos de la Corona.

Bien pronto las esperanzas se principiaron a desvanecer, y los que juzgaron á D. Leopoldo O'Donnell capaz de cumplir una sola promesa, porque en el cumplimiento de lo que entonce. hacia estaba su gioria inmarcesible y el olvido completo de su pasado, a todas luces incalificable, tuvieron que ir abandonando al ministerio dejaron sus posiciones y protestaron públicamente y con energia contra una política que no era la que expresaba el pensamiento de la union liberal; que no podia satisfacer las aspiraciones de los pueblos; que tenía necesariamente que enagenarse la voluntad de todos los partidos políticos; en una palabra, que era repulsiva para todo sentimiento levantado y patriótico.

El general O'Donnell, al ver disueltos los antiguos históricos partidos, al contemplar la confusion que su mala lé política introducia entre los genuinos representantes de la union liberal, que creian con fundamento que era llegado el caso de realizar en el terreno práctico las fecundas teorias que habian escrito en su bandera y que habían servido de enseña á la formacion del gabinete, pensó que podria mandar sin que tuviera que ceñirse á principlos fijos que no puede alimentar, sin necesidad de consultar con otra que con su voluntad, inclinada de continuo á todo lo que es arbitrario y despótico. Teniendo conciencia de su escaso valor político, y no contando con la abnegacion bastante para buscar el apoyo de la ciencia y de la experiencia en tos negocios de Estado, eran para él huéspedes incómodos los hombres que reunieran las dotes que se necesitan para desarrollar un plan de gobierno, para armonizar opiniones sin herir susceptibilidades, para fundir lo que hasta entonces había aparecido diverso, aunque no es contrario en la esencia.

El general O'Donnell, consecuente con los actos que componen su historia política, llevó adelante su pensamiento de ejercer una ridicula dictadura, y al rodearse de nulidades sin antecedentes que pudieran servir de garantlas, rompió de hecho y de derecho con los que únicamente podian darle fuerza y estabilidad.

A pesar de que la situación de las oposicio nes ha sido dificil, muy dificil en los primeros momentos, no obstante han alcanzado un resultado inmenso sus trabajos, puesto que el criterio público es contrarlo á las miras del gabinete, que hoy se encuentra sin más apoyo que el que le dan aquellos à quienes mantiene.

En las discusiones del mensaje al discurso del Trone, y de los presupuestos generales del Estado, el gobierno solo cuenta derrotas; y por más que las votaciones de la dócil mayoría gan a otorgarle la razon, como la mayoría esta juzgada por el voto unánime del país y por el conocimiento exacto de la fuerza moral con que el gran elector la engendró, esas votaciones no cubren las anchas brechas que los argumentos de las oposiciones abren todos los dias en el ruinoso edificio de la situacion.

Convencidos de que el duque de Tetuan camina desatentado a precipitarse en un piélago

insondable de calamidades; persuadidos intimamente de que el elemento reaccionario le domina y guia, ya es inútil toda contemplacion, que seria punible, porque redundaria en perjuicio de instituciones venerandas, y porque se traduce como expresion espontánea de debilidad, de impotencia.

La actual administracion solo puede prolongar su existencia á beneficio de la confusion, de las mútuas desconfianzas, y de la apatía que ella siembra con astucia. Estrechando las distancias, combinando los ataques sin abdicaciones que avergüencen, descorriendo el velo por completo, quitando la máscara á los que hipócritamente preparan la ruina de las instituciones, el general O'Donnell tendrá que abandonar el poder entre la rechifla universal, y tendrá que dar, mal que le pese, estrecha cuenta de su conducta ante el país, á el que ha engañado con repeticion.

La mesura con que han obrado las oposiciones tiene que terminar, y la culpa es del gobierno, de sus órganos, que no han sabido, que no han querido hacer justicia à los que, pudiendo llevar las discusiones à un terreno candente. no lo han hecho.

Las luchas parlamentarias van à presentar una faz distinta; procuraremos afectar una actitud igual, aunque no lo conseguiremos, pues el lápiz rojo del fiscal hará infruetuosos nuestros esfuerzos y nuestros trabajos.

Al reto del gobierno deben responder las oposiciones como cumple à su dignidad y à su fuerza, puesta en duda temerariamente.

#### CRÓNICA PARLAMENTARIA. CONGRESO.

Poco adelantó ayer la discusion del ferro-carril de los Alduides.

El Sr. Calvo Asensio pronunció un notable scurso, que puede dividirse en tres partes.

La primera tuvo por objeto el manifestar su arrepentimiento por haber cedido à esta cuestion el turno que tenia para seguir interpelando al gobierno sobre el estado de la imprenta, puesto que el Congreso se estaba ocupando en exami-nar un asunto cuya resolución es todavia muy lejana, y por lo tanto perjudica al país, al cual se le roba un tiempo que podía y debia dedicarse al estudio de negocios de muchos más inmediatos resultados

La segunda parte del discurso del Sr. Calvo se encaminó à hacer un retrato moral del señor Salamanca, quien, segun dijo el diputado progresista, si bien es el primer hombre financiero de España, como hombre político no tiene ni ha tenido nunca otra significación que la de ser una constante esperanza ó una temible amenaza para todos los gobiernos, habiendo sucedido más de una vez que cuando estos contaban al Sr. Salamanca entre sus más seguros y decididos ami-gos, vieran que se habian engañado, y que el diputado banquero formaba en las filas de opo-

Estos continuos cambios políticos del Sr. Sa-lamanca, añadió el Sr. Calvo, le han quitado toda su importancia como hombre verdadera-mente político y de partido, y no tiene, por lo tanto, la talla parlamentaria que su talento y demás relevantes cualidades debian darle.

El estudio de los antecedentes del ferro-carril del Norte fué lo que constituyó la tercera y úl-tima parte del discurso del Sr. Calvo, quien puso muy de relieve la consideracion de que te-niendo el Sr. Salamanca à su cargo la cons-truccion de 3,000 kilómetros de ferro-carril, era muy extraño reconcentrase hoy toda su actividad y todos los recursos de su talento en la de los 50 de los Alduides, Viva impresion causó el discurso del Sr. Cal-

vo Asensio, y su terminacion fué una enérgica y justa censura de la conducta del gobierno en consentir estén sin cumplimiento la ley y sels ló siete reales órdenes que en apoyo de la misma se han dictado para que el ferro-carril de Al-bacete se termine en Cartagena.

Con tal motivo, el Sr. Calvo Asensio dirigió tambien una trasparente y punzante alusion al Sr. Mon, que es el presidente del consejo de ad-ministracion de esta finea; alusion que indirec-tamente empleó luego el Sr. Lasala, en un breve y correcto discurso, al decir que creido incompatible el cargo de diputado y con sejero de administracion de la compañía del Norte, por lo que había regunciado.

No sabemos si el Sr. Mon se dará por aludiy contestará.

Es posible que haga caso omiso de la doble ccion que recibió en pleno Parlamento. Si asi obra, no obra bien.

Continuando despues la discusion del presupuesto del ministerio de la Gobernacion. caron los Sres. Ruiz Zorrilla, Madoz y Barroeta; y el Sr. Salazar y Mazarredo, en una perodatos, demostró complidamente que la junta superior de policia urbana no llena su mi ni en cuanto à procurar por el ornato público, ni en cuanto á la rapidez en el despacho de los

proyectos de construccion que se le pres Los tectores verán en el Entracto el discurso del Sr. Salazar, en que abundaron además los rasgos chispeantes y de gracejo.

Estamos perfectamente de acuerdo con las siguientes lineas que copiamos de El Contemporá-neo; pero dudamos, sin embargo de lo justa que es la exigencia de nuestro colega, identica à la que nosotros hemos tendo y expresado ya, que el diario ministerial la satisfaga. Es más sencillo, y está en los usos de la prensa que defiende al go-bierno, inventar cargos contra las oposiciones, que aducir las pruebas de su fundamento. Hé aqui lo que dice nuestro estimado colegas?

«No necesitamos hacer mencion de los nombres de los disidentes cuyo, patriotismo les ha aconse-jado apartarsa de una senda que a ningun resulta-do provectoso para la causa de las instituciones liberates conduce.»

La Epoca necesitaba citarlos, aunque solo fuesa para confundirnos. Despues de afirmar que varios disidentes habían vuelto a las filas ministeriales, lo enal negamos nosotros, era preciso citar nom-bres propios, para probar que *La Epoca* no habla

a tontas y á locas.

Noestro colega está en la obligacion de presentar, ya que no una lista de arrepentidos, hechos de cualquier gênero, que pongan en claro la verdad de su aserto. Le retamos á que cite una votacion en que un soló disidente haya estado de parte del gobierno, y si no le bace, que no la bara. gobierno; y si no lo hace, que no lo hara, le acon-sejarremos que procure moderar sus arrebatos mi-nisteriales. La tarea de defender los actos del gabinete, no impone el penoso, sacrificio de faltar á

Desde el lunes próximo se reunirá periódicamente la comision nombrada por el Congreso para examinar el proyecto de ley del Sr. Mun-tadas sobre empleados públicos.

Un nuevo periódico de intereses materiales, El Hermano del Pueblo, ha sido recogido la segunda vez que ha tratado de salir á loz pública. El citado periódico, en lugar del artículo cul-pable, inserta en letras grandes la noticia de horrible erimen últimamente perpetrado en Ma-drid, y de cuyos autores nada se ha averiguado todavia.

Nos parece ingeniosa la resolucion del colega.

Hoy ha jurado y tomado asiento en el Con-greso el Sr. D. Francisco de los Rios Rosas, diputado por el distrito de Olvera, provincia de Cadize

La Discusion hace à los diarios ministerlales la siguiente pregunta, que como tantas otras será contestada con el más elocuente silencio. Dice ast:

«¿Es cierto, como parece, que el ministro de la agis cierto, como parsee, que el ministro de la Guerra O'Dounell, pasando por encima de todos los reglamentos, ha concedido de real órden la plaza de cadete supernumerario del colegio de in-fantería, no obstante no tener más que unos quince

anteria, no costante no tener mas que unos quines años, á un hijo del general, senador dique de Ahumada, postergando á más de cualrocientos aspirantes que desean ingresar en dicho polegio?

¿Lo es tambien que al poco tiempo, y sin haber cursado los estudios prevenidos, se le ha conceidio el empleo de subteniente, con destino al ejército de l'Hipinas, y que con la misma fecha de este ascenso se expidió otra real órden dejándolo en el ejército de la perínsula siendo colocado en uno de los regimientos que guarnecen esta córte, perjudicando, no solo á todos los cadetes de dicho colegio, sino tambien à los que hay en los enerpos, y lo que es mas triste, à la clase de sargentos primeros del

En fin, mos querran manifestar La Correspondencia y demás periódicos amigos del gobierno, si es-tá justificada tanta arbitrariedad por el tan recto y justiciero conde-duque?... ¿Será acaso el medio adoptado para atraer al duque de Ahumada a la fila de los de la union?

¡Micutras nuestros colegas ministeriales no se expliquen, nada podemos ni debemos añadir por ahora!!! ¡El tiempo lo dirá!...»

Dice La Epoca que el gobierno de S. M. ja-más procederia al arregio y armonizacion de nuestra deuda pública sino à la luz del dia, consultando al Conse jo de Estado y presentando una

Lo contrario, decimos nosotros, seria faltar Lo contrario, decimos nosotros, seria faltar-abiertamente à las prácticas constitucionales. No hay por lo tanto motivo para etogiar la con-ducta de un gobierno que, aunque tarde, se-acuerda de que tiene aigun deber que cumplir. La falta de costumbre en hacerlo asi puede arti-camente dispensar tan ociose anuncio, que por aquella razon sin duda lo—ha creido necesario el diario ministerial.

Nuestro estimado colega El Contemporáneo ha padecido hoy una equivocación cuando nos atribuye la noticia de que la venida del Sr. Na-vascues à Madrid ha tenido por objeto informar al gobierno de los planes que fraguan en Ara-gon los enemigos del órden, puestos de aquer-

gon los enemigos aos de con los de Andalucia. Nada hemos dicho acerca de semejante parti-el Bentamiento Español, por consirada nemos deno acerça de semejante parti-cular, y El Pensamiento Español, por consi-guiente, es el que debe ser aludido en el co-mentario del citado periódico, puesto que ano-che ha dado aquella nueva, de la que no tenia-mos ni tenemos otro conocimiento.

Dias pasados nos atribuyo tambien nuestro olertos pronósticos que el periódico La Verdad hizo con motivo de las noticias que re-cibiera respecto á las elecciones de Granada, y

Suplicamos, pues, a nuestro estimado compañero de oposicion que evite si le es posible la reproduccion de estas equivocaciones materiales, que si bien prueban el buen afecto que nos profesa y que le agradecemos sinceramente, nos hacen aparecer, à su pesar sin duda y al nuestro, como autores de apreciaciones que nos son completamente agenas.

El ayuntamiento de Pontevedra ha acordado por unanimidad hacer dimision, a consecuencia de haberse suspendido la real órden de 25 de Enero dittimo en que se disponia fa traslación de nandancia general, que se hallaba en Vigo, à aquella capital.

La Correspondencia decia dias pasados que habit cesais et estado excepcional y anón de tener dos capitales aquella provincia. ¿En qué quedamos?

En la seccion correspondiente de este núme-ro insertamos con la mayor complacencia, y esperando que nuestros lectores la tendran tambien, un articulo bibliográfico ma del entendido escritor D. Juan Alonso y Egulaz, que desde hoy nos dispensara el obse-quio de favorecer nuestro diario con sus bien meditados y estimables trabajos liferarios.

El Pensamiento Español ha recibido noticias de Venezuela en que le dicen que las reclamaciones de indemnizacion de nuestros compatriotas en aquella republica, siguen siendo desatendidas; que las expropiaciones continúan incesantemente; que à los españoles se les fuerza à tomar las armas, ro de reclamacion, lo primero que se hace es romper les sus cartas de naturaleza; que para saldar todos éstos perjuicios, el ministro de Relaciones exteriores se ha atrevido à proponer à los consulados dar-les en globo 15,000 duros mensuales por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, y 20,000 por los de Enero en adelante, para que ellos se los distribuyan; proposicion que ha sido rechazada por

Añaden que el canciller del consulado español. Silvestre Rodriguez, haido a la Habana para dar noticias al capitan general, pedir su auxi-lio y entregarfe una exposicion de los súbditos es-pañoles para S. M. la Reina; y que en Venezuela sa temia que el gobierno español tomase una me-dida rigorosa para vengar tantos agravios.

Aver tuvo efecto la subasta de la deuda del Ter soro procedente del personal. Se habia destinado la suma de rs. yn. 1.000,000. La junta fijó el tipo 75 por 100, y se cubrió la subasta de 19-30 a 18-70.

esentaron en total 14.180,000 rs. nominales hasta 20 por 100.

En uno de nuestros números anteriores dimos egenta de la horrible catástrofe ocurrida en la ria de Avilés, la cual ha dejado sumidas en la miseria y desolacion à veintidos familias, uyos padres, es posos o hermanos han perecido ahogados. Tambien indicamos que del fondo de calamidades públicas se habian destinado por el gobierno de S. M. 40,000 reales, para socorrer en parte tanta desventura.

Nosotros, que en medio del dolor que nos causa tal desgracia, nos complacemos en consignar que no ha sido olvidada por quien en primer lugar debe atenuaria, decimos hoy, con el mayor gusto, que en la provincia de Asturias se ha abierto una susericion con el obieto indicado, la cual, como era de esperar, esta dando felices resultados; y que asi mismo en esta corte, y calle de la Concepcion Gerónima, núm. 31, casa del Sr. D. José Fernandez Iglesias, se admiten los donativos que todas las personas caritativas quieran hacer con tan lauda-ble lin. No dudamos que nuestros colegas de la prensa reproducirán este aviso, añadiendo que estamos seguros de que nuestra excitacion no sera estéril para aquellos desgraciados, y que tanto los asturianos residentes en esta córte como las demás personas á quienes, anime el pladoso senti-miento de la caridad, se apresurarán a contribuir del mejor modo posible a tan laudable fin.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado s 49-65 c. publicado; a piazo, 49-85, fin cor. vol.
El diferido a £3-15, publicado, a piazo, 43-40,
45, 50 y 45, fin cor. vol.; 43-60, fin próx. vol.
La deuda del personal a 19-40 d., no publicado.

#### ULTIMA HORA.

#### CONGRESO.

Sesion del dia 1.º de Marzo de 1882.

Abierta a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Mon, se aprueba el acia de la anterior. El señor marqués de Fremio-Real pide que el señor ministro de Hacienda presente al Congreso, añtes de discutirse este presupuesto, una nota de los derechos provinciates y municipales con que es-ta regargada la sal. Como primer dia de mes, se pracedió al sorteo de las secciones.

#### CRONICA GENERAL.

Segun dice un periodico, ayer se serificò la primera junta de acreedores de O Shea; pero suspendida por lo avanzado-de la hora; el Sr. D. Sabino Ojero, juez comisario de la quiebra y presidente de la junta, ha convocado a los señores acreedores para hoy 1.º de Marzo, en el Circulo comercial, calle de Pontejos, num. 1, a las once de la mañana. Segun tememos entendido, de la junta celebrada ayer han resultado algunas esperanzas de probable avenencia.

La Agenda de abogados que para el año 1862 ha tenido la bondad de remitimos el Sr. Bailly-Baillo-re; forma un bonito tomo; y es un curioso libro de memoria para los abogados, escribanos, notarios y procuradores; encontrandose fratadas cuantas ma-terias mercacan ser consultadas por dichas clases. Su precio es 8 rs.

Se ha publicado la entrega 16, tomo III, del întere-

se na pubneado la entrega 16, tomo III, del intere-dante Decionario juridico-administrativo, que re-dacta el Sr. D. Cartos Massa Sanguineti.

En la catedral de Almeria se ha celebrado con la mayor solemnidad el bautzo de un joven turco, a quien se le pusieron los nombres de Rafael Ma-ria de Jesus, Teodoro. Despues del bautiano re-cibio el neofito el santo sacramento de la Euca-ristia, pronunciandose un sermon por aquel señor penitenciario.

penitenciario.

Fué su padrino D. Rafaet Carrillo y Gutierrez, cabaliero de la Orden de Alcantara, diputado previncial, y persona muy apreciada en la provincia por las cualidades y servicios que tiene prestades. Concluido el acto, pasó el neólito con la sutoridados y padrino al hospital de caridad, donde por cuenta de dicho señor se sirvió un abundanta refresco, so repartieron 700 panes á los pobres, timaron varias monodas, y por ultimo, se dieron 4 rs. à los presos de la cárcio (1, y un secorro decros cársa monjas existentes en los conventos de aquella capital.

Ante una concurrencia tan numerosa como brillante sa verifico anoche en el salon del Conservatorio (a distribucion de premios à los laureados de 1800 y 61. S. M. la Reina, a comonada del Rey su augusto esposo, del infante D. Sebastian, del duque de Bailén y los ministros de Estado, Hacienda y Fomento, entregó por sin propia mano a los alumnos los premios con que labian sido favorecidos, y estos tuvieron el honor de repetir en la real presencia algunas piezas, composicion de los primeros maestros, y de declamar varias escenas de Los omantes de Terusi, una de las joyas de la literatura contemporanea. El sulco del Conservatorio ofrecia un golpe de vista deslumbrador. All is evela a las damas mas distinguidas de la corte y a cuanto Madrid encierra de mas notable en las artes, en la política y en la milicia. A las doce y media termino, esta agradable fiesta, lejando sumamente satisfechos a cuantos à ella tuvieron la suerte de asistir.

sumamente satisfechos à cuantos à clia tuvieron la sucrite de asistir.

Ayer matiana han tenido hugar, como estaba anunciado, las honras functires que la real Academia Española ha dedicado à su director perpetuo el Exemo, Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa. Presidio el duelo el presidente accidental de la misma corporacion, en companía del Sr. D. Lorenzo Arrazola, en representacion de la real Academia de ciencias morales y políticas; del señor D. Santiago Tejada, individuo de número de la misma corporacion sun array en el señor D. Santiago Tejada, individuo de número de la misma; del Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco. en representacion de la real Academia de San Fernaudo; del Sr. D. Manuel Sanchez Silva, consejero de Estado, y de los Srea Aguillera y Comyo, testamentarios del difunto. La orquesta estaba dirigida por D. Luis Arche.

Terminada la funcion religiosa, se reunió la Academia en su casa y dió principio a la sesion extraor dinaria con algunas breves, pero sentidas frases, en que D. Euseblo Maria del Valle expresó, que al renovar la Academia la antigua costumbre de hourar la memoria de sus individuos finacos, habia creido conveniente sustituir el discurso pronunciado en el púlpito con otro escrito y lado en el recinto donde durante veinte y dos años ha dirigido el ilustre difunto actos en que han tomado parte Quíntana, Gallego y otras notabilidades no mênos d'agoas. El Sr. Rubb leyó la necrologia del Sr. Martinez de la Rosa, y concluyó esta solemnidad con la lectura de una de las mis brillantes poesías del personaje cuya memoria se conmemoraba: la repistola dirigida el duque de Frias en 1830 con motivo del fallecimiento de su esposa.

1830 con motivo del fallecimiento de su esposa.

Ha comenzado à publicarse bajo la direccion del acceditado fotografo español D. Eusebio Julia. y García una Galeria biográfica de españoles cichera, que desde luego, y a juzgar por las seis entregas que hemos visto, y que contiene los retratos y reseña biográfica de la Sra. Santamaria y de los achores Ventura de la Vega, Romea, García Gutierrez, Serra y Gatánazor, creemos que ha de aleanzar un gran exito, pues tanto por la importancia del pensamiento, cuanto por la ejecución de fos retratos, ejecutados con especial esmero por el interatos, ejecutados con especial esmero por el interatografo de cuantos se interesan en el progreso de las artes.

drtes.

Con una constancia digna del mayor elogio, el referido Sr. Julia y Garcia ha sabido vencer las dificultades que se opónian a la realización de su pensamiento, y ha empezado a desenvolverie con las biografias de nuestras celebridades diplomáticas, científicas, militares, literarias y artísticas, acompañando á cada entrega un excelente retrato en fotografía.

cas, cesanado á cada entrega un excelente retrato en fotografía.

La impresion es clara y lojosa, y el precio de cada entrega, compuesta de un retrato con su biografía abreviada y cubierta, es el de 6 rs., haciendose la asiscricion en la fotografía de la calle de la Visitacion, nú n. 1, y otros puntos.

Recomendamos, pues, la adquiscion de la citada Galeria biográfica, pues ademas de cuantas buenas condiciones hemos enumerado, reune la no mênos digna de aprecio de que las biografías están escritas con estricta imparcialidad, y sin comentarios que las mas de las veces hacen inútiles dichos trabajos.

Segun se nos ha dicho, à las dos de esta tarde han sido aprehendidos en la ca le de la Montera tres sugestos que se sospecha son los que conciteron el horrible asesinato de la infeliz senora, esposa del empleado en el Monte de Piedad, que habitada en la Corredera de San Pablo, y de cuyo suceso hemos ya dado cuenta oportunamente.

Por la alcaldia-corregimiento de Madrid se han to-

Por la slouldia-corregimiento de Madrid se han tonado las siguientes acertadas disposiciones para
se próximos días de Carnaval:
No podram los coches bajar al Prado más que
por la calle de Alcais, dirigiendose en seguida a
Recoletos, para ocupar en la licea su corresponiente puesto: los que descen retirarse, podran verificario por cuafquiera de las calles que desembocan en dichos pascos.
Queda profitivida la introducción de otras sillas
en el Prado y pascos próximos que las perconcientes al contratista, no podiendo este, bajo alingun concepto, exigir por retribución del ser vicio
que prese, más que fres chartos por las sillíns y
ests por los sillones.

seis por los allones.

Por el juzgado del Prado sa ha fallado y remitido à la Audiencia territori I, en consulta, la causa formada contra Baltasar Zadiwar y Ruperto Saecz, por homicidio a Pascual Jimenez, cuyo cadaver fuè hailado en la Subda de San Geronimo, el dia 3 de Mayo de 1861.

Tambien por el mismo juzgado,, segun decuencio, sa ha sentenciado reclentemente ofra causa a consecuencia de la muerte dada al dependiente de comercio de la casa de los Saboyanos, que tanto llamó la atención de Madrid.

DE ESPECTACULOS.

Anoche se verifico en casa del Sr. Piquer la acos-tumbrada rempor semanal que estuvo tan anima-da como slempre, habiendo, concurrido, a ella la muerosa y distinguida concurrencia, que compo-ne aquella elegante sociedad.

Con extraordinario acierto representose por los sechores secos de la seceno de declamación ta lin-da y graciósisima comedia del distinguido al par-que infortunado poeta Narciso Serra, titulada D. Tomás.

D. Tomás.

Lo éconse además poesias por la señora doña Angela Grassi y por el Sr. Fernandez y Gonzalez, quien fue extraordinarismente aplaudide, y con justicia por ejerto, pues la forienta que nos dio à conocer es una obra maestes de inspiracion.

La seccion de música no tomó parte en la función, a consecuencia de que ma desgracia de familia im idió la asistencia de uno de los señores sectos.

socios.

La fiesta fue, sin embargo, agradabilisima, como todas las que hasta ahora han tenido iugar, y como saben hacer que lo sean los señores de Piquer, coyo amable trato y obsequiosa solucitad anaden un nuevo atractivo à aquellas reuniones.

un nuevo atractivo à aquellas reuniones.

El segundo baile de mascaris en la Plateria de Martinez estavo mucho mas animado y bri lante que el primero, à pesar de que la noche no convidaba à dejar el lecho; pero las dams s'aficionadas à la broma, sin temor al temporal, acudieron al edificio de la calle de las Hiertas, y es segoro que la mayor parte no se habra arrepentido de su decision.

Hemos cido que aunque la compesa solo habia prometido dos, en vista del buen cirto, y por complacer à la numerosa y escogida concurrencia que assito al segundo, piensa dar otro en uno de los dias de Carnaval.

El drama en tres actos y en presa que con el titulo

dias de Carnaval.

El drama en tres actos y en prosa que con el titulo de La ultima pincelada se represento anoche en el teatro de Variedades, es original del Sr. D. Felipe

Carrasco de Molina, y tuvo un éxito muy lisonjero para el autor y para los actores, siendo todos ellos lismados al palco, escénico al lizalizar la repre-sentacion.

sentacion.

Sia tiempo suficiente para deteneraos a emitir el juicio que nos ha imerecido aquella obra, nos concretaremos hoy a dejar consignado que el buen efecto que produjo en el distinguido auditorio que presencio su primera representacion, fué debido en gran parte a los artistas encargados de interpre-

gran parte à les artistas encargados de interpretarla.

Todos à cual más, las señoritas Berrobiano y
Sanz como las Sras. Ramos y Zapatro, el Sr. Oltra como los Sras. Ramos y Zapatro, el Sr. Oltra como los Sras. Ramos y Zapatro, el Sr. Oltra como los Sras. Ramos y Zapatro, el Sr. Oltra como los Sras. Ramos y Zapatro, el Comca de minorte y anico primer actor español, señor.
Romea, quien supo venerr las muchas è insuperables dificultades que jofece para la escena el carácter del personaje que en let drama representanotan solo interpretandole durante el curso del
mismo con admirable verdad, sino que tambien
creando interés en algunas situaciones que no letienen, como surede conta de la lectura de la carca
n el segundo acto, y en la que el público aplaudió
unanimemente al distinguido artista.

El actor que sube interpretar ficimente una obra
dramática, hace mucho lanchistimo; el actor que an
fuerza de poscer el talento de su arte consigue dominar el sentimiento de su arte consigue do-

to de interesarle con situaciones falsas, lo ha he-

cho todo. He aqui por qué anoche el Sr. Romea obtuvo un triunfo, cu nuestro concepto, el más envidiable que cuantos tiene merceidos ya en su larga y brillante

#### SECCION DE PROVINCIAS

-Hemos recibido noticias de las Balcares que alcauzan at 27 de Febrero último, y por ellas vemos que se disfeuta en aquellas islas de la mayor tran quilidad, y que tanto el estado sanitario e que presentan los campos, en los que merced a las ultimas nevadas se ha contenido el progreso del gusano, es excelente.

El domingo 23 a la una de su tarde se principia ron a proseguir en el pueblo de Campos los interrumpidos trabajos de su iglesia, con objeto de edi-ficar de una vez los dos tercios que faltan en ella. Casi todo el pueblo concurrio a abrir las zanjas. que se concluyeron con la mayor rapidez.

El 24 fondeó sin la menor novedad en el puerto de Palma, el vapor-correo Rey D. Jaime I, condu-ciendo la correspondencia pública y 49 pasajeros.

Valladolid 27 de Febrero.-Seguimos recibiendo noticias del buen estado que tienen los campos en todas las provincias de España, lo mismo que en el extranjero, y sin embargo, los precios del trigo se sostienen a una altura que no era de espera Cierto que en lo que va de año han declinado 5 6 rs, en fanega; pero el límite que aún conservan no corresponde en manera alguna con las probabilidades que hay de una buena cosecha, con la calma que domina en todos los mercados, dentro, y fuera de España, ni con los precios, que obtienca, las harinas en Barcelona, Santander y demas pla-zas de alguna importancia. Todavía, tenemos, que anadir, para que se comprenda mejor cuan anoma-la es la situación por que esta pasando hace algun tiempo nuestro comercio de cereales, que, suspen-didos los grandes acopios por parte de Francia, y habiendo disminuido sus compras Inglaterra, es natural la desaulmación que domina en el mundo comercial, y por lo tanto inexplicable la actitud firme que se nota en los labradores castellanos.

Ya otras veces hemos hablado de las causas que sin duda tienen para proceder así, y por lo tanto no insistiremos hoy sobre el particular: lo cierto es que el trigo no baja, o baja poco; que nuestro mercado y los demas de Castilla, se sostienen con partidillas insignificantes, puestas a la venta para cubrir apremiantes necesidades, y que si no fuera por los especuladores ó tenedores de segundas manos, habrian de verse muy mal los fabricantes de harina, que, obligados à comprar caro para vender barato y con dificultad, optarian al fin por cruzarse de brazos. Los especuladores en grande son los unicos, ó al menos los que principalmente surten á aquellos, porque conservan existencias de alguna consideración en esta capital, Rioseco y Medina; pero el interés de estos está tambien en resistir la paja que si no obstante se va terminando m paulatinamente, es porque no se puede impedir

que suceda aquello que es lógico y preciso. Para concluir diremos que la misma paralizacion que se advierte en nuestros mercados reina en los del extranjero, y segun las últimas noticias, hay baja en algunos de Francia, logiaterra y los Esta-

dos-Unidos, y en todos gran flojedad. En el de esta ciudad, como en los demás de Castilla, no ha habido variacion despues de las noti-cias que hemos publicado en diferentes dias de la chas que nemos publicado en direcences data de nemos publicado en direcencia de Valladolid, porque hoy podemos decir que no se presentó trigo a la venta, y es por lo tanto puramente nominal el precio de 45 1/2 y 46 rs. las 94. libras.

Hoy se habra botado desde el ustillero de la Salve, en la ria de Bilbao, la magnifica corbeta Virgen del Carmen, completamente guindada y forrada de cobre. El caseo de esta buque mide 140 piés de eslora y 130 de quilla, y pertencee a D. Vicente de Artiñano, del comercio de aquella plaza.

Parcee que sacador casi todos los restos del vapor Genova ito a pique en Maiaga hace algun tiempo, ha quedado expedito el sitio que ocupaba para el paso de los baques. Dicese que no faita mas que limpiar el fondo. Hoy se habra botado desde el astillero de la Sa

Se han terminado los estudios de una carretera des-de Oliva a Pego, en la provincia de Alicante. De real orden se ha acordado que la Audiencia de viedo traslade sua dependencias al palacio de ampo-Sagrado, propiedad de la nacion, por ser-oco a propósito para ellas el edificio que ahora

#### CORREO DE ULTRAMAR.

#### FILIPINAS.

Ayer llegó à esta corte el correo de aquel archipiélago con noticias que alcanzan al 8 de Enero úl-timo. En todas las islas se disfrutaba de un tiempo bueno, y la salud pública en general era satisfac toria, segon lo confirma ademas la Gaceta de hoy.
Al lado de los alegres pormenores de las ficatas
de las Pascuas, y formando on doloroso contraste,

Al lado de los alegres pormenores de las fiestas de las Pascuas, y formando en doloroso contrasto, vemos la triste nueva de la muerte del Exemo. se-

nor D. José Valero y Gomez, mariscal de campo y segundo cabo de aquellas islas. Este distinguido militar falleció el 5 de Enero à consecuencia del mal que hacia dos meses trabajaba su existencia. Toda la poblacion estaba contristada con el triste y prematuro fin de una autoridad que era muy apreciada. El 6 se verificaron los funerales, á los que acadieron las autoridades y corporaciones , así

como un gran número de personas distinguidas.

Las tropas rindieron los honores de ordenanza al llegar el cadaver al cementerio seguidos de todos los coches de las principales familias de la ca-pital. El Sr. Valero había nacido en Madrid el 31 de Diciembre de 1811, y desde el año 27 estaba sirviendo en nuestro ejército con tanta brillantez como lo probaba el alto puesto à que se habia he-cho acreedor. Estaba condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo, y con tres de San Fernando ganadas en los campos de batalla.

-Se habia recibido en Manila à la citada fecha —se naois recultus en mania a la citada fecha la correspondencia de Europa con varios dias de anticipacion, porque el vapor Columbia, que la conducia á Hong-Kong, tuvo que arribar à aquel puerto, y la autoridad superior rogó que dejase las cajas de España y Francia, à lo que aesedió el contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra d capitan del buque. Este, despues de hacer carbon y remediar otras necesidades, habia salido para su

-Los terremotos seguian sintiéndose en la capital, aunque, por fortuna, de escasa duracion y pequeño movimiento.

-La suscricion abierta para socorrer à los que perdieron en el año último sus haciendas á causa de extraordinarias inundaciones, habia producido cerca de 8,000 pesos , que estaban depositados en el Banco para distribuirlos.

-Estaba todo dispuesto para dar principio a la construccion de un puente de hierro sobre el Pasig. Otras obras se proyectaban para recomponer muchas calzadas bastante deterioradas por los temporales.

-Las operaciones para formar el censo de poblacion en todas las islas se continuaban, aunque con la lentitud que requerian. El número de habitantes se cree que sea hoy mucho mayor que el que resultó en el cómputo formado por D. Ridefon-so Aragou en 1818. En esta fecha el total de almas existentes en Filipinas era de 2.249,852; Teniendose en cuenta los territorios que hoy ocupa-mos, y que entonces tenian los moros, y el cre-ciente desarrollo del comercio y la agricultura, es de esperar que la cifra que arroja el nuevo censo sea más crecida de lo que se crec.

#### SECCION LITERARIA.

#### BIBLIOGRAFIA.

Desde hoy tomamos sobre nuestros hombros la grata y honrosa aunque dificil tarea de escribir las revistas bibliográficas de El Raiso. (Tarea, en efecto, siempre dificil, y mucho más para nosotros que la emprendemos con débil bagaje científico, aunque con screna pureza de intenciones en el corazon! Pero esperamos que ya que la corta exten-sion de nuestros conocimientos nos impida dar un voto enteramente facultativo en ciertas materias, al menos no careceremos de un criterio general que, auxiliado por generosas aspiraciones, guie

que, auxinado por generosas aspiraciones, guie por recto sendero nuestra pluma.

La disposicion de espícitu del crítico, su sistema de genear, sus ideas fundamentales, su genio propio, la naturaleza de sus sentimientos, son y no pueden ménos de ser la perpétua norma del caracter de sus juicios en todas ocasiones; y si esos sentimientos, casa ideas y esa indole total del sunho de an intelligentia personacia el caracter de rumbo de su inteligencia pertenecen al campo de lo verdadero y de lo bueno, podrá ciertamente equivocarse en apreciaciones particulares, pero se apartara rara vez, de un modo radical, de la senda conveniente.

Por eso, antes de comenzar nuestros trabajos, juzgamos de nuestro deber advertir los principios que en ellos han de dirigirnos. Y al hacer esta leal profesion de fé empezaremos por lamentar que la escasa vitalidad intima de España no baste aún á sostener periodicos científicos, artísticos y litera-rios, dedicados exclusivamente á tratar los asuntos relativos à la verdad y a la belleza, santos objetos de la actividad humana que harto merecen una atencion no escatimada ò compartida. En la actualidad solo los diarios políticos alcanzan numerosa suscricion. ¿Por qué es esto? Porque el país se halla todavía muy atrasado; porque la savia que le anima no acude todavía a despertar con igual empuje todos los distintos miembros de su organismo; porque solo el elemento de la justicia organismo, por estado es el que manificsta en su seno ro-bustez y vigor suficientes para encadenar los ojos y los oidos. Hoy nuestra patría apenas piensa en otra cosa que en mejorar las condiciones externas de su existencia, asegurandose una libertad prudente y racional; y mientras este fin relativo se alcanza, los verdaderos fines últimos y absolutos della vida yacen más o menos en la postracion y

Lejos de nosotros la idea de que la constitucion politica de la sociedad no es acreedera à todo lina-je de desvelos. Si los poderes públicos no funcio-nan regular y concertadamente, si las-diferentes personalidades no tienen asegurado su derecho, geómo ha de ser posible la marcha del progreso? Pero tiempo es ya, a nuestro modo de ver, de que la fiebre política que nos devora, disminuya y cese, permitiéndonos fijar nuestras miradas en otras esferas y horizontea. Tiempo es ya de que, sin des-enidar al perfeccionamiento sucesivo de las condi-ciones de justicia y de libertad, indispensables para el desarrollo de las naciones, hos acordemos de que la justicia y la libertad no son más que medios exteriores, destinados a favorecer la obra de la realizacion de nuestro destino. No acostumbremos à los pueblos à considerar como objeto postrero de sus anhelos la posesion de un buen gobie deben juzgar tal posesion como el camino que guia al cumplimiento de la mision del

vimiento y la emancipacion de la ciencia y el arte, alentando sin cesar à los que à entrambos estu-dios se dediquen. Al abrigo de un reputado periòdico político, ya que en el dia son escasas las pu-blicaciones científico-literarias que viven desaho-gadamente, trabajaremos con afan para que la garantene, interpreta de la mejor manera posible y con la mayor rapidez imaginable, lla-mando así el calor del cuerpo social á esos miem-

bros hoy entumecidos.

Excusamos manifestar que la imparcialidad más completa y absoluta presidirá á las apreciaciones que hagamos de las obras, sean nacionales o ex-tranjeras. El campo de la crítica científica ce un campo aparte, donde no deben penetrar jamás las prevenciones de los partidos, los rencores de las banderias, las enemistades particulares ni las mal entendidas indulgencias de un exagerado compaferismo. Queremos, en verdad, pecar más de be-névolos que de severos, tanto porque así nos lo aconsejan los impulsos del alma, como por las circunstancias del país y de la época en que vivimos pero tambien queremos y sabremos subordinar los intereses falsos y pasajeros a los legitimos y eter-nos. ¡Dichosos nosotros si, ya que en el curso de la vida no podemos mantener nuestro corazon libre de toda mancha, conseguimos al ménos, dentro de un círculo dado, obcar con entero desinterés y con tera nobleza de motivos, para tener un lado luminoso en la conciencia!

Acabamos de indicar como uno de los motivos que determinarán la benevolencia de nuestras criticas, las circunstancias del país y de la época en que vivimos. Esta consideracion, que, como se comprende, se refiere únicamente á las obras na-cionales, tiene, en efecto, fundamentos aten-

En España comienza ahera un verdadero renacimiento. Estamos en el periodo de una nueva ju-ventud: la juventud de una regeneración profunda de nuestra sangre, de nuestros gérmenes de rique-za, de nuestro método de vida. Nuestra inteligencia, ahogada durante largos siglos, despierta ahora poderosa y fuerte, y tiende a entrar en una sen-da ancha, magnifica y exenta de tropiczos. Conviene, pues, acariciar estos primeros albores de un futuro dia; conviene alentar a los que empleen dignamente sus fuerzas en la preparacion de esa próxima era. El rigor en estos momentos seria una imprudencia imperdonable. No faltará quizás al-guno que al llegar a este punto se burle de nuesguno que al liegar a este punto se bure de nues-tro entusiasmo por las hermosas promesas de la edad presente. Si alguiea lo hiciere, será porque no viva en la atmósfera que nosotros respiramos. ¿Quién puede dudar que la ciencia y el arte renacen actualmente en España de las ya frias cenizas de otros tiempos, presagiando felices resplando-res? Ved la pintura histórica y social, excitando murmullos de admiración en las últimas exposiciones; mirad en la escena obras dramáticas origina-les resucitando el adormecido espíritu del público; penetrad en los círculos familiares formados instin-tivamente por la juventud estudiosa, cuyos labios

demuestran que no ignora los prodigios del saber moderno; y decidme si de en medio de esos teatros, de esos conservatorios, de esos salones adornados con las maravillas del pincel, de esas acade-mias y de esas reuniones privadas, no sejlevanta un sordo pero imponente clamor de regocijo, saludo universal á la inauguración de un brillante por-

¡Ah! ¡No lo dudeis! ¡La idea de un periodo de armonia, de conciliacion y de concordia fulgura ya en todos los cerebros, mientras la realidad de esa idea se revela aqui y allà, en aisladas aunque vivísimas chispas, precursoras de un océano de venturosa luz!

Pero por lo mismo que el instante es solemne y decisivo, no nos abandonemos vergonzosamente en brazos de la casualidad y del azar. Por eso nosen brazos de la casualidad y del azar. Por eso nos-otros, volveremos a repetirlo, nos proponemos ser más indulgentes que severos en el ejercicio de nuestra tarea. Esa indulgencia conocerá, sin em-bargo, sus limites, y no excluirá la manifestacion franca y abierta de nuestras opiniones. La ciencia y el arte tienen hoy necesidades que jamás auteriormento han tenido, y esas necesidades no deben olvidarse. Tended la vista por todos los espacios de la actividad de nuestra especie; ¿qué advertis en eltos? Señales inequivocas de un trabajo profundo de recomposicion de los elementos sociales. El aislamiento de las fuerzas físicas y morales, el individualismo, el antagonismo, se inclinan con ra pidez al reposo perpetuo de la tumba. Las sociedades industriales y mercantiles juntan en grandes colectividades la esparcida riqueza de los indivi-dnos; la economia política proclama la armonía de todos los intereses; el derecho se reconoce como un principio objetivo é inmutable, independiente de los caprichos de las criaturas; el hombre em-pieza a comprender, en fin, que la religion y la ciencia, la libertad y el órden, la variedad y la unidad son perfectamente compatibles entre si; es más: que son indispensablemente compatibles, que todas las manifestaciones en la vida del universo son ramas desprendidas de un mismo tronco, rayos de un mismo sol, en que se engen-dran y virtualmente se contienen.

Y en presencia de este consolador espectáculo, ¿permaneceran el arte y la ciencia sin seguir el impulso general? No; de ninguna manera. La ciencia, de hoy en adelante, no será el conjunto de investigaciones que humildemente se satisfagan y con-tenten con apoyarse en verdades secundarias, a las cuales se otorque sin discusion un caracter fundamental de que carecen; sino que ha de basarse de una manera sólida, en el término más alto á donde alcanza la razon humana. Aparte de esto, la clen-cia, considerada como uno de los fines absolutos del hombre, ha de aprender a respetar su propia dignidad, y a no servir de instrumento para mez-quinas ambiciones ó proyectos. La verdad es en si objeto ultimo y supremo. Los que en vez de consa-grarla un culto lleno de sinceridad y buena fé, intenten enmascararse con la careta de un respeto hipócrita hácia ella, convirtiéndola en escalon de

sus intereses, solo son acreedores à un compasivo, pero energico desprecio: para condenar tales ex-travios, no encontraremos nunca frases bastante punzantes y ex presivas.

Pureza de intencion; solidez del principio fun-damental; lógica en las deducciones cuando de él se descienda, y en las inducciones cuando hácia él se ascienda; coordinacion de los miembros entre si; belleza en la exposición; carácter propio científico; tales son las cualidades ideales que deseamos encontrar en las obras doctrinales que examinemos. Con arregio á estos principios las hemos de juzgar.

Casi otro tanto podemos advertir respecto a los trabajos literarios. Insistiremos aqui, sin embargo, en manifestar que los lazos entre la verdad y la belleza son muchos y muy hondos, y que jamás impunemente se desprecian. Una obra literaria basada en ideas falsas es impotente para adquirir inmortalidad, é indigna de la gratitud del género humano. Hasta en el terreno de la belleza será mala; porque las grandes bellezas no corresponden

sino à las grandes verdades.

Terminaremos estos cuatro desaliñados renglones proclamando de nuevo que la ocasion no pue-de ser mas propicia para encaminar el movimiento intelectual de España por una buena senda. Las modernas escuelas científica, artística y literaria de nuestra patria, están ahora en el periodo de su de neestra patria, estan anora en di periodo de su formacion. Es menester aprovechar el momento, para que tomen desde luego un sello indeleble de grandeza. Es menester darles vitalidad, para que la sangre que afluya à ellas se retire del ardiente campo de la política, y goce la nacion de un equi-librio de calórico sin el cual serán siempre una mentira su salud y bienestar.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

#### SECCION RELIGIOSA

Santos de Masana. Domingo de Quincuagésima. San Lucio, obispo y mártir,—Anima.

Funciones de fuessa. Guarcota horas en el oratorio del Caballero de Grateja, donde por la mañana habra misa mayor, y por la tarde a las cuatro ejercicios en los que predicara D. Juan Abdon.

Abdon.

Darán principio solemnes triduos de desagravios à Jesus Sacramentado por los ultrajes y ofensas que recibe en estos dias de Carnaval, en los
templos siguientes, siendo oradores: en Santo
Tomás, D. Miguel Sanchez; en el Cármen Calzado, D. Mariano Puyol, en el oratorio del Olivar,
D. Felix Cumolido; en las Trinitarias, D. Ambrosio
Iofantes; en Capachinos, D. Eugenio Aguado; en
Santa Cruz, D. Juan Fernandez; en las Comendadoras de Santlago D. Martin García, y en los Servias D. Hilario Guerrero, En todos estos timplos,
habra misa mayor y estará S. D. M. de manifiesto.

#### SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRIDA

Cotinacion del dia 28 de Febrero de 1862. **РОПРОВ РИВЫСОВ** 

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 60 c.; á plazo, 49-90, fin próx. vol.

Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43-20, 10, 20 y 10; á plazo, 43-55 y 45 fin próx. vol. Deuda amortizable de primera elase, no publicado, 34 d.

Idem de segunda, publicado, 17-20.

Deuda del personal, no publicado, 19-40.

Obligaciones municipales al portador, de si 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 83.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril de 1350 de a 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 99-50 d.

Idem de a 2,000 rs., no publicado, 99-50 d.

de 1350 de a 4,000 rs., 5 por 100 anual, no publicado, 99-50 d.
Idem de a 2,000 rs., no publicado, 99-50 d.
Idem de 1.º de Junio de 1851 de a 2,000 rs.
no publicado, 98-50 d.
Idem de 31 de Agosto de 1952 de a 2,000 rs.,
no publicado, 95-55 d.
Idem de 1.º de Julio de 1856 de a 2,000 rs.,
no publicado, 94-25 d.
Acciones de obras publicas de 1.º de Julio d.
1858, no publicado, 94-75.
Idem del canal de Isabel II, de a 1,000 rs., 8 poi
100 anual, no publicado, 107-40.
Obligaciones del Estado para subvenciones de
ferro-carriles, publicado, 90.
Acciones del Banco de España, no publicado,
203 d.

Acciones del Banco de Brando 2003 d.

Idem de la compañía del ferro-carril de Córdoba a Savilla, id., 1,425 p.

Obligaciones del ferro-carril de Montblanch a Reus, id., 950.

Lóndres á 90 dias fecha, 49-75. Paris á 8 dias vista, 5-21 p.

MERCADO DE MADRID.

Reales vellon Courtes

parcios de artículos al por mayor y por menor en el dia 28.

-13 INTRODUCTION OF THE PROPERTY OF THE PROPER	3E33435-5-01
Carne de vaca 48 á 53	18 á 20
Id. de carnero	18 á 20
Id. de ternera 70 a 90	34 á 48
Tocino añejo 86 á 90	30 d 32
Jamon 110 à 114	42 a 51
Aceite 68 a 70	22 á 24
Vino 34 a 40	
Pan de dos libras	13 a 15
Garbanzos 30 á 44	10 a 16
Garbanzos	10 a 12
Arroz 30 a 36	10 a 14
Lentejas 14 å 20	8 á 10
Carbon 7 a 8	b out mi
Jabon 60 a 64	1 22 a 24
Patatas	2 a 3
PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO D	EL DIA 28.
Trigo de 51 1/2 4 61.	tang young
Cebada de 30 a 32.	indlenges q
Cebada de 30 a 32.	ilenzitéed = s
Algarroba á 42.	reales, para

#### ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la nocho.
—Funcion 107.º de abono.— La sonambula, o era en tres actos.

Nota. Mañana tendrá lugar el segundo baile de mascaras, de doce de la noche á las seis de la mañana.

Tratno pur Princips. A las ocho de la noche.— La jura en Santa Gadea.—La gracia del Bétis, ballo —El tonto alcalde discreto.

Teatra val. Cisco. A las ocho de la noche.

A beneficio del primer tenor Sr. Fernandez.—Un ripost del voro mundo.—La pastora de la Marria, acque que la nueva en un acto.—Un caballero particular.

TEATRO DE LA ZANZUELA. A las ocho de la nome. El agente de mairi nonias.

Nota. El martes próximo tendra lugar el baile de Pinata, de doce de la noche a seis de la ma-

Teatro de Variedades. A las ocho de la noche.

—La última pincelada, drama nuevo original en tres
actes: Baile. —Alumbra à tu victima, comedia en
un heto.

Tzamo de Novedades. A las ocho de la noche.
—Sinfenía.—La fragata Belona.—En el intermedio
del pròlogò al primer acto, ejercicios de los más
escogidos por la combañía anglo-americana.—
Baile.—Ejercicios por la misma compañía.

Tratao de Lors de Veca... Gran baile de más-caras, de nueve de la noche á dos de la madra-gada, por las sociedades. Union dramática y Eli-seo madriteño.

Mañana, baile extraordinario de once y media de la noche à seis de la madrogada.

Lia Novedad. Esta sociedad celebra reunion de baile hoy sabado, de nueve de la noche à dos de la madrugada, en los salones de Capellanes.

#### PUNTOS DE SUSCRICION.

Madany: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las hibrorias de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicada, Pasago de Mathot. Paovincias: En todas las liorerías y administra-ciones de correos.

PROVINCIAS: En todas las liorerías y administraciones de correos.

Ultramar: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.

— Manila, D. Manuel Ramirez.— Gran Canaria,
D. Maranto Martines de Escobar.— Puesto-Rico,
D. Ignacio Guasco.— Santa Crus de Tenerife, dou
Jacinto Jimeno.

Extramaria Paris, Mr. Laffite Bullief y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—Lóndres, Mr. Thomas,
Catherine street.—Gibraitar, D. Manuel R. Pitto.

— Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

el ob	MADRID.		PROVINCIAS.		nicologi	nill in
nobet ni ma ni si	Admi- nistra- cion.	Comi- siona- dos.	Metáli- co ó li- branzas.	Comi- siona- dos.	ULTRA-	TRAN-
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	oinan	nigo, a
3 id.	32	36	36	[40	3 ps.	60 rs.
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. RAHON AROUELLADA.

Madrid, 1862.-Imp. de M. Tello, Preciados, 86

### SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancias. — Linea rapidisima, úmica directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia pera Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde : viaje en 32 horas.
Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 50 de la mañena : vian en 8 è boras famiguatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 46.

# VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA: SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.

En combinacion con los Ferro-carriles

## DE MADRID Y PARIS.

Para MALAGA y CADIZ.—Todos los domingos á las once de la mañana.

BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana.

Mercancias à precios alzados para todas partes.

Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,30, y lana, rs. 3,30 arroba e stellana, desde Madrid á Barcelo-A domicilio Barcelona se toman mercancias para mas de 500 pueblos via Aticante, Málaga, Cádiz sevilla.

Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Malaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Parison Acudir al Despacho Central de los Perro-carriles á don Julian Moreno. Alcalá 28 y 30

# Manufacturas de objetos

de plata fina, plaqué y plata Ruolz de BALAINE HIJO.

rue Faubourg du Temple, 97 y place de la

Boure, 51, en Paris,

Esposicion de 1834, 1839, 1844, 1849; medallas de plata, Medalla de retimera clase en la Esposicion de 1855. Depósito en Madrid, Esposicion e-tranjera, calle Mayor, 10 Cobiertos, cucharones, cicliarillas, cuchillos, cafeteras, teteras, vinagreras, etc., etc. Los modelos son elegantes y variadisinos, cada objeto lleva grabado: «C. Balaine», y cuando tienen adornos de plata fina levan cornaments en argento «El Sr. Balaine» e encarga de la fabricación de objetos de plata fina. Las personas que desean los dibujos de los artículos pueden pedirlos al Sr. Balaine en Paris, ó á la Espocion estranjera en Madrid, donde hay un buen surtido de cubiertas.

(A 165.)

ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATI.

MAL, de M. A. D'ANDURAN, médico farmacéutico, (admitida en la anto para la gota come para el reumatismo, se halla confirmada por un gran número de observacio da de médicos franceses y estranjeros. Este remedio no solamente detiene en seguida los accesos, sino o además destruye el garman de esta enfermedal.

Es á la vez purgante, endorfico y iurético; destruye las alteraciones de la bilis; modifica immeo remente las orinas, de lo cual potrán convencerse los enfermos haciendolas analizar por un quimico, pues el ácido urico aumenta y se acrecienta el debie en las orinas de las personas sometidas al vino antigotoso. Para los pedidos por mayor dirigirse á Mr. D'Anduran, rue Simon-le-franc, 21 en Paris, casa C. Faure y Darrossó, drogueria medicinal y productos químicos.

Per menor, á 44 rs., Calderon, Pi incipe, 13; botica, plazuela del Angel, número 7, Borrell, hermaous; y en provincias en Valencia, D. Vicente Martin y en las principales boticas. (A. 4584)

#### REGALO.

Se regala un intero, é una boquilla para puros, ó un cortapluma: de des hojas al que compre una bouta caja de carton propar para vioje, 100 cartas ; 100 sobres de pupel superior; que no se calala-cre, pitmas, obless, polvos, tinta, lapeero, p, ta-pumas y una fisicia ¡Todo catorce rs.!!! (ionocan-to dorado 18.)

Calle de las Huertas, núm. 24, frente à la del

DE CHARDIN J., DE PARIE.

Le el mayor progreso que se ha heche en la fabrilación del Jahon 10 ha yon la naturaleza una susnacia mas favorable al cutis que la Freea, hese de
u composición, para Jarie hermesura suavidad,
alancura, y un perfume esquisito.
Toda la perfumeria, fina de Chardin Feuna, de
la perfumeria fina de Chardin Feuna, de
la perfumeria fina de Chardin Feuna, de
la porto de la precion mu equitativos.

#### PERFUMERIA FINA FAGUER LABOULLÉE

PARTIR. PIED MICHAELLE SI.

PAUURI-LABOULEE antiges farmacolatio, trescue de la comondene s para hisopear y sanchine procede la comondene s para hisopear y sanchine processa an routerre, como el mas suave de los concessas an routerre, como el mas suave de los correstas an routerre, como el mas suave de los correstas per procedenar has proparaciones dectinadas al increto. Mortupolos contidade con que las fabricis, garantiza se rireda hipienica y justifica la baga constante que situ casa goza.

# PILDORAS Y JARABE REBILLON. de proto-yeduro de hierro y de quint

de proto-yoduro de hierro y de quinta na inalterable.

Participando este producto de las propsendascel yodo, del hierro y de la quinna, está recono dido por las personas mas elevadas, romo frafilita contra las fiebres intermitentes rebeldes y unificaz en las clorosis, vuelve en muy corto tiempo el buen color, la gana de comer y hace cobra fuersas. Ninguna preparación como esta surte me orea electos en las afacciones esarciulosas y teberculosas (tumores frios y tiris), pérdidas blancas y descripción de la comenda al exómen de los médicos, los que no tardarán en verpor si mismos los efectos que opera.

Depósitos en las principales farmacias de Francia y de estrangero.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse á monsieur Rebillon, farmacultico, rue de Sérres, número 73, an Paris. Al por menor, laborator is don Vicente Calderon, calle del Princice, numero 13, y en la plazasia d l'Angel, número 7, bófica.

En provincias en las principales boticas. (A.)

# JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS, APROBADO POR LACA-DE CORTEZAS DE NARANAS AHARGAS, APINERANDAS DE CONTEZAS DE MARACAS PRINCIPAS DE CONTEZAS DE MARACAS DE MARACAS



destilacion, deja muy atrás á la lla-mada de Colonia de Alemania Los

Acticulos recomendados,
Leche de cacen, producte nuevo que ha
ce dese parecer las pecas de jundo y conservando al cuties su primitiva frescura.
Cremando de cuties su primitiva fresorian and an cutts su primitiva free-cura.

Cremas de lirios del Valle, nuevo Cold-Cream para la cura manerita y compania,
acian.

Delettrez y compania,
11 rue d' Enghien Paris.

Depósitos en Madrid, ESPOSCION ESTPANGERA, calle Mayor, 10.—En provincias en casa de sus corresponsales.

(A. 1643.)

HEBERT, BOTICA CALLE DE GRENELLE-SAINT-HONORÉ, 19, EN PARIS. PAPEL QUIMICO DE HEBERT,



por decision del Consejo general de esta administrazion del 2 de Marzo de 1842.

Unico remedie infalible contra los reumatismos, cáticas, lumbagos, neuralgias, de ores y calambres de astómago, irritaciones de peche, dolores musculares y articulares, accesos de gola, paralisis y debilidad de los miembros, aneurismas, sofecaciones, gastritis, giándulas, tumores escrolulosos, quemaduras, líagas, cortaduras y heridas, cálhos, ojos de perdiz, juanetes, carnesidades, etc., etc. (Desconfiar de las fastificaciones).

NOTA. Los estuches están forrados de papel azul de acero con fetras, estrellas y abejas doradas y cerradas por una etiqueta, fondo encarnado, en la que se leen las palabres siguientes i PAPEZ.

Quanço Rotica Hranat, y las renas en caractéres mas pequeños.

Precios: 1 y 2 Irancos. Por menor, laboratorios senor Calderon, Principe, núm. 12, y en la betica, plazuela del Angel, núm. 7. En provincias, en las principales boticas.

(A. 1301)

S HANG T CO. 188 6. C